



---

**Universidad de Valladolid**  
**Facultad de Ciencias**  
**Económicas y Empresariales**  
Trabajo de Fin de Grado  
**Grado en Administración y Dirección**  
**de Empresas**

**Desarrollo rural sostenible**  
**en Castilla y León**

Presentado por:

Soraya Pérez García

Tutelado por:

Ricardo Hernández García

Valladolid, 26 de junio de 2023

## **RESUMEN**

El presente trabajo tiene por objeto sensibilizar que el medio rural vive en una creciente agonía hacia su desaparición. Hoy en día no existe un relevo generacional debido a la precaria situación laboral, acompañada de múltiples problemas que acentúan la marcha de los jóvenes a las grandes ciudades, agudizando el envejecimiento de la población y la despoblación de la tan nombrada “España vaciada”.

Una de las claves para paliar esta situación, es la vía del desarrollo rural sostenible, como medio de cambio social y crecimiento económico para la continuidad de los habitantes en las zonas rurales. Por ello, es necesario que se apliquen políticas para incrementar la calidad de vida de sus habitantes, y poner en relieve no solo los recursos extractivos, sino también los recursos naturales, paisajísticos, culturales y etnográficos de cada zona de Castilla y León.

Es imprescindible considerar el valor de los jóvenes como principal motor del cambio para dinamizar las zonas rurales, por lo que se considera imprescindible desarrollar políticas activas que generen oportunidades para los jóvenes de los municipios de Castilla y León, que posibiliten que pueda ser viable un mundo rural más vivo que nunca.

**Palabras clave:** desarrollo rural sostenible, jóvenes, políticas activas, oportunidades.

**JEL:** Q01, Q18, Q58

## **ABSTRACT**

The purpose of this paper is to raise awareness of the fact that the rural environment is living in a growing agony towards its disappearance. Today there is no generational replacement due to the precarious labor situation, accompanied by multiple problems that accentuate the departure of young people to the big cities, exacerbating the aging of the population and the depopulation of the so called "empty Spain".

One of the keys to alleviate this situation is the path of sustainable rural development, as a means of social change and economic growth for the continuity of the inhabitants in rural areas. Therefore, it is necessary to implement policies to increase the quality of life of its inhabitants, and to highlight not only the extractive resources, but also the natural, scenic, cultural and ethnographic resources of each area of Castilla y León.

It is essential to consider the value of young people as the main driving force for change in order to dynamize rural areas, and therefore it is considered essential to develop active policies that generate opportunities for young people in the municipalities of Castilla y León, making it possible for a rural world that is more alive than ever to be viable.

**Key words:** sustainable rural development, youth, active policies, opportunities.

**JEL:** Q01, Q18, Q58

# ÍNDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>4</b>
<b>2. EL MEDIO RURAL Y SU CRECIENTE DESPOBLACIÓN DESDE UNA PERSPECTIVA HISTÓRICA.....</b>	<b>4</b>
<b>3. LA PROBLEMÁTICA DEL MUNDO RURAL. CASTILLA Y LEÓN VACIADA .....</b>	<b>9</b>
<b>3.1 LA DESPOBLACIÓN Y EL ENVEJECIMIENTO DEL MEDIO RURAL Y SUS CAUSAS.....</b>	<b>11</b>
<b>3.2 LA DESPOBLACIÓN UN AUTÉNTICO PROBLEMA DE ESTADO.....</b>	<b>16</b>
<b>3.3 LA MARCHA DE LOS JÓVENES DE CASTILLA Y LEÓN: ¿DESEO O NECESIDAD? .....</b>	<b>19</b>
<b>4. DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE.....</b>	<b>21</b>
<b>5. LA POLÍTICA DE DESARROLLO RURAL EN LA UNIÓN EUROPEA.....</b>	<b>25</b>
<b>5.1 LEY 45/2007, DE 13 DE DICIEMBRE, PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MEDIO RURAL.....</b>	<b>32</b>
<b>5.2 POLÍTICAS PÚBLICAS DE DESARROLLO RURAL EN CASTILLA Y LEÓN ¿SOSTENIBILIDAD O FALTA DE OPCIONES?.....</b>	<b>35</b>
<b>6. LA FORMACIÓN DE LOS JÓVENES Y EL MERCADO LABORAL.....</b>	<b>42</b>
<b>7. ELEMENTOS DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE EN LA ‘ESPAÑA VACIADA’ COMO NICHOS DE NEGOCIO Y POSIBILIDADES DE EMPLEO JUVENIL.....</b>	<b>47</b>
<b>8. CONCLUSIONES.....</b>	<b>50</b>
<b>9. BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>51</b>

## **1. INTRODUCCIÓN**

El fenómeno popular del éxodo rural, esa fase en la que las personas de los municipios de Castilla y León emigraban a las grandes ciudades en busca de mejores condiciones laborales y económicas que les ofrecía la incipiente industria, no es algo que corresponda solo al pasado y se haya olvidado. Hoy en día es un proceso que sigue presente, y que se da con gran intensidad entre los jóvenes de las zonas rurales.

En la mayoría de las poblaciones rurales de menor densidad poblacional se caracterizan sobre todo por una inminente despoblación, por falta de oportunidades e iniciativas empresariales, por la desigualdad y la carencia en recursos y servicios con respecto a la población urbanita. El tema que he elegido es, porque vivo y resido en el medio rural y convivo con esta triste situación, en la que los pueblos situados alrededor del mío se van quedando sin gente y necesito dar visibilidad a un problema tan grave como es el de la “España vaciada”, y aportar mi pequeño grano de arena para que esta situación pueda cambiar y ayudemos a que el mundo rural no fallezca. La política sólo se acuerda del mundo rural cuando hay elecciones, y sus promesas se desvanecen como el humo, valga en este caso, la novela de nuestro paisano vallisoletano Miguel Delibes, El disputado voto del Sr. Cayo.

## **2. EL MEDIO RURAL Y SU CRECIENTE DESPOBLACIÓN DESDE UNA PERSPECTIVA HISTÓRICA.**

Las últimas décadas del siglo XIX, fueron el momento decisivo donde se produjo el primer proceso intenso de despoblación, debido sobre todo a la crisis agraria, y más concretamente en esta zona de Castilla y León en donde la plaga de la filoxera del viñedo produjo una gran catástrofe en el cultivo tradicional de la vid, por lo que se tuvieron que arrancar viñedos y arrasó la industria del vino. Como consecuencia de esta circunstancia se redujo la población, pues buscaba un nuevo medio de vida en las ciudades, por lo que se concentraron en núcleos urbanos llegando esta tendencia hasta nuestros días, excepto en un pequeño

periodo, que fue en la posguerra española, en la cual cambió la tendencia del éxodo rural y es donde se ruraliza la población y la economía.

Pero es a partir de la segunda mitad del siglo XX cuando la evolución de la población en Castilla y León va cambiando. La fase de desarrollo económico que se produjo en los años sesenta tuvo un gran impacto sobre el medio rural, lo que repercutió en el comienzo de la despoblación rural y el éxodo de los pueblos a las grandes ciudades. Esta sangría fue mucho mayor en Castilla y León que en otras zonas de España, cuando en 1950 alcanza el pico mayor de su historia de población con 2.864.378 habitantes (según datos del INE), si se parte como año base en 1900, lo que representa el 10,2 por ciento de la población española en ese momento, como así lo atestiguan López Trigal y Prieto Sarro (2022:3).

En la tabla 1, se refleja la evolución de la población entre los años 1999-2022, puesto que son los datos más cercanos al año actual, para tener una visión más cercana de la evolución de la población en Castilla y León.

<b>Tabla 1. Evolución de la variación interanual (%) de la población por Provincia, Castilla y León y España. 1999-2022</b>											
	Provincia									Castilla y León	España
	Ávila	Burgos	León	Palencia	Salamanca	Segovia	Soria	Valladolid	Zamora		
1999	-0,52%	0,25%	0,03%	-0,09%	0,45%	0,16%	-0,37%	0,52%	-0,27%	0,14%	0,88%
2000	-0,76%	0,01%	-0,86%	-0,64%	-0,40%	-0,25%	-0,37%	0,22%	-0,58%	-0,36%	0,74%
2001	-0,67%	0,74%	-0,53%	-0,54%	0,14%	0,28%	0,44%	0,46%	-0,55%	0,01%	1,52%
2002	0,76%	0,83%	-0,57%	-0,69%	-0,88%	1,54%	0,19%	0,64%	-0,83%	0,04%	1,75%
2003	0,21%	0,70%	-0,13%	-0,61%	0,33%	0,95%	-0,58%	1,03%	-0,49%	0,29%	2,10%
2004	0,38%	0,35%	-0,66%	-0,60%	0,78%	1,29%	0,77%	0,90%	-0,58%	0,25%	1,13%
2005	0,56%	1,29%	0,65%	-0,30%	0,41%	1,88%	1,22%	0,75%	-0,24%	0,68%	2,11%
2006	0,47%	0,79%	0,47%	-0,18%	0,20%	0,70%	0,79%	0,89%	-0,28%	0,48%	1,36%
2007	0,49%	0,58%	-0,17%	0,07%	-0,51%	1,74%	0,10%	0,46%	-0,13%	0,21%	1,10%
2008	1,88%	2,10%	0,57%	0,10%	0,59%	2,87%	1,13%	1,41%	-0,01%	1,14%	2,12%
2009	-0,08%	0,51%	-0,01%	-0,09%	0,34%	0,58%	0,48%	0,67%	-0,79%	0,24%	1,27%
2010	0,13%	-0,20%	-0,18%	-0,46%	-0,28%	-0,36%	0,17%	0,20%	-0,74%	-0,16%	0,59%
2011	0,47%	0,22%	-0,30%	-0,49%	-0,18%	-0,06%	-0,04%	0,23%	-0,43%	-0,04%	0,36%
2012	-0,83%	-0,18%	-0,67%	-0,56%	-0,69%	-0,29%	-0,74%	-0,11%	-0,92%	-0,48%	0,16%
2013	-1,42%	-0,99%	-0,95%	-1,03%	-1,43%	-1,22%	-1,30%	-0,37%	-1,74%	-1,03%	-0,29%
2014	-1,07%	-1,17%	-1,03%	-0,80%	-0,89%	-1,48%	-1,15%	-0,59%	-1,51%	-1,00%	-0,76%
2015	-1,25%	-0,79%	-1,09%	-0,94%	-0,89%	-1,09%	-1,32%	-0,54%	-1,08%	-0,91%	-0,31%
2016	-1,46%	-0,83%	-1,21%	-0,84%	-1,00%	-1,22%	-1,06%	-0,50%	-1,65%	-0,99%	-0,14%
2017	-1,12%	-0,78%	-1,12%	-0,76%	-0,71%	-0,94%	-1,26%	-0,49%	-1,66%	-0,89%	0,03%
2018	-1,37%	-0,31%	-0,98%	-0,83%	-0,64%	-0,55%	-0,34%	-0,25%	-1,61%	-0,69%	0,32%
2019	-0,54%	-0,03%	-0,81%	-0,65%	-0,41%	-0,14%	0,04%	-0,06%	-1,15%	-0,40%	0,65%
2020	0,02%	0,19%	-0,77%	-0,41%	-0,26%	0,23%	0,28%	0,21%	-1,13%	-0,19%	0,90%
2021	0,48%	-0,45%	-1,04%	-0,75%	-0,58%	0,12%	-0,15%	-0,25%	-1,09%	-0,49%	-0,14%
2022	<b>-0,18%</b>	<b>-0,28%</b>	<b>-0,78%</b>	<b>-0,70%</b>	<b>-0,44%</b>	<b>0,09%</b>	<b>-0,42%</b>	<b>-0,27%</b>	<b>-0,89%</b>	<b>-0,44%</b>	<b>0,19%</b>

Nota: Las cifras de población referidas a 1 de enero de 2022, son resultantes de la revisión del Padrón municipal y declaradas oficiales por el Gobierno mediante el Real Decreto 1037/2022, de 20 de diciembre (BOE nº 305, de 21 de diciembre de 2022).

FUENTE: D. G. de Presupuestos, Fondos Europeos y Estadística de la Junta de Castilla y León con datos del INE, "Revisión del Padrón Municipal".

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (2022).

A 1 de enero de 1999 la población de Castilla y León era de 2.483.617 habitantes mientras que en el 2022 Castilla y León tenía una población de 2.376.687 habitantes, observando la tabla número 1 podemos comprobar que desde 1999 a 2022 Castilla y León ha descendido un -0,44%, mientras que la media española tiene en términos positivos un ascenso de 0,19%, según datos del Instituto Nacional de Estadística. Por lo que podemos deducir que el descenso de la población castellano - leonesa es mucho más rápido en la segunda mitad del siglo XX si lo comparamos con los datos que obran en el INE con respecto al resto de la población española

El nuevo ciclo demográfico se caracteriza por bajas tasas de natalidad y también bajas tasas de mortalidad, debido a que la esperanza de vida es cada vez más alta, siendo mayor en mujeres que en hombres. Y el cambio en el medio rural no reside tan solo en el descenso de la natalidad, sino en la emigración de la población en edad fértil. De ahí el progresivo envejecimiento de la población, lo que conocemos como pirámide invertida, y no se prevén indicios de cambios mientras no se modifique positivamente, aunque se contrarresta por una incipiente inmigración de poblaciones de rumanos, poblaciones de América del sur y últimamente de países del Magreb, lo que rejuvenecerá la media de la población aunque no sea la autóctona.

<b>Tabla 2. Promedio de la evolución de la variación interanual (%) de la población por Provincia, Castilla y León y España. 1999-2022</b>									
Provincia									Castilla y León
Ávila	Burgos	León	Palencia	Salamanca	Segovia	Soria	Valladolid	Zamora	
-0,23%	0,11%	-0,51%	-0,53%	-0,29%	0,20%	-0,15%	0,22%	-0,85%	-0,19%

Fuente: Elaboración propia con datos extraídos del INE.

En particular, las provincias de Castilla y León han tenido en el intervalo de 1999-2022 unos ritmos de cambio muy heterogéneos. En la provincia de Ávila ha sido de -0,23%, en la provincia de Burgos ha sido de 0,11%, en la provincia de León ha sido de -0,51%, en la provincia de Palencia ha sido de -0,53% , en la provincia de Salamanca -0,29%, en la provincia de Segovia 0,20%, en la provincia de Soria es -0,15%, en la provincia de Valladolid de 0,22% y muy negativamente en la provincia de Zamora de -0,85%. La pérdida poblacional desde 1999 a 2022 ha

sido de -0,19%, mientras que en España la población ha aumentado un 0,74% según datos del Instituto Nacional de Estadística.

Podemos concluir que han sido muy perjudicadas las provincias de Zamora y Palencia, y las provincias más favorecidas (o menos perjudicadas) en la evolución de su población entre dichos periodos han sido Valladolid y Segovia.

<b>Tabla 3. Población por Municipio en la provincia de Valladolid</b>				
<b>Nombre Municipio</b>	<b>Pob. a 01/01/2021</b>	<b>Pob. a 01/01/2022</b>	<b>Var. Absoluta</b>	<b>Var. Relativa (%)</b>
Aldeamayor de San Martín	5.789	5.896	107	1,85
Arroyo de la Encomienda	20.716	21.369	653	3,15
Boecillo	4.219	4.304	85	2,01
Cistérniga	9.109	9.129	20	0,22
Fuensaldaña	1.996	2.025	29	1,45
Laguna de Duero	22.633	22.642	9	0,04
Medina del Campo	20.271	20.183	-88	-0,43
Medina de Rioseco	4.550	4.493	-57	-1,25
Nava del Rey	1.968	1.951	-17	-0,86
Pedrajas de San Esteban	3.334	3.371	37	1,11
Peñafiel	5.068	5.104	36	0,71
Renedo de Esgueva	3.875	3.908	33	0,85
Simancas	5.315	5.423	108	2,03
Traspinedo	1.149	1.201	52	4,53
Tordesillas	8.762	8.664	-98	-1,12
Tudela de Duero	8.648	8.636	-12	-0,14
Villanubla	2.828	2.886	58	2,05
Zaratán	6.249	6.285	36	0,58

Fuente: Elaboración propia con datos extraídos del INE.

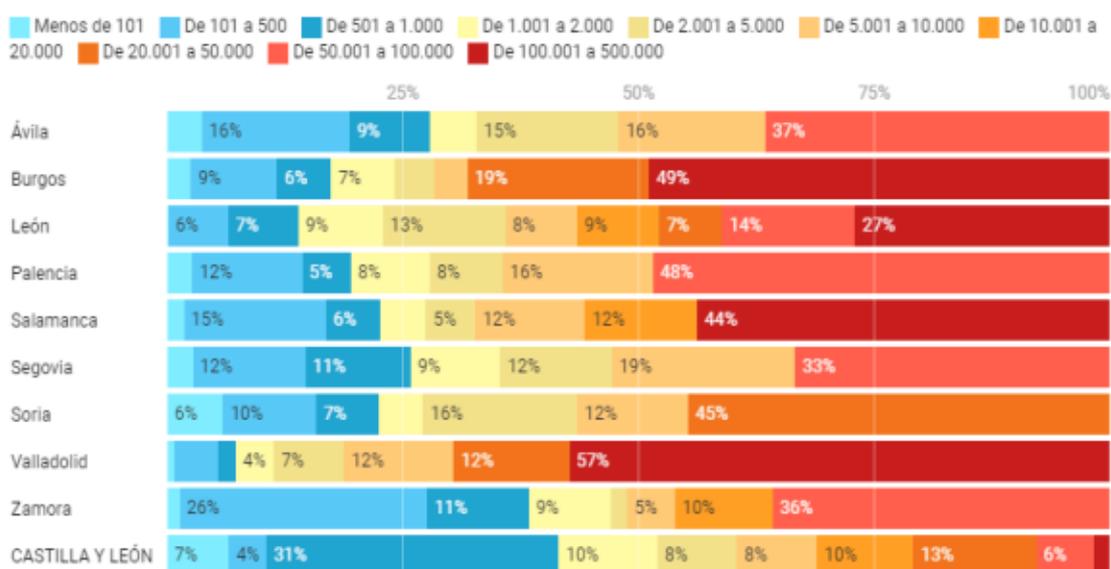
Valgan de ejemplo los municipios de la provincia de Valladolid que más han aumentado su población, como se puede observar en la tercera tabla, que son Aldeamayor de San Martín, Arroyo de la Encomienda, Boecillo, La Cistérniga, Fuensaldaña, Pedrajas de San Esteban, Peñafiel, Renedo de Esgueva, Simancas, Traspinedo, Villanubla y Zaratán, algunos porque se encuentran en el cinturón metropolitano de la capital vallisoletana, y el resto porque poseen una incipiente industria.

En contraposición, existen municipios como Medina del Campo, Tordesillas, Medina de Rioseco y Nava del Rey, que eran municipios que albergaban un gran

número de habitantes hasta mediados del siglo XX, y hoy en día, su población está en una fase de decrecimiento.

Castilla y León es un territorio muy poco poblado y muy extenso, ocho de las nueve capitales de provincia (a excepción de Soria) y Ponferrada reúnen el 44% de la población, incluidas las tres ciudades más grandes de Castilla y León como son Miranda de Ebro, Aranda de Duero y San Andrés del Rabanedo. En resumen, en solo doce municipios residen la mitad de los castellanos y leoneses, y el resto de la concentración de la población se vertebra alrededor de las capitales de la provincia, un ejemplo en la provincia de Valladolid es el caso de Arroyo de la Encomienda, que en menos de treinta años pasó de poco más de 1.000 habitantes a 20.000, y este modelo se repite en prácticamente todas las ciudades más o menos grandes (Darío Ojeda, 2022).

### **GRÁFICO 1. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE LAS PROVINCIAS DE CASTILLA Y LEÓN SEGÚN EL TAMAÑO DEL MUNICIPIO (AÑO 2021).**



Fuente: Padrón municipal de habitantes (INE).

En el gráfico 1 se observa que el 7% de la población de Castilla y León vive en municipios de menos de 101 habitantes y la mayoría de la población vive en poblaciones de 501 a 1000 habitantes, concretamente un 31%.

### **3. LA PROBLEMÁTICA DEL MUNDO RURAL. CASTILLA Y LEÓN VACIADA.**

En la actualidad las zonas rurales se enfrentan a constantes desafíos como resultado de los incipientes cambios generados en las últimas décadas. El modelo dominante estaba centrado en la agricultura, y este modelo ha ido perdiendo efectividad al mismo tiempo que esta sociedad ha ido requiriendo al mundo rural nuevas funciones (como turismo rural, etc.). Algunos de los problemas que afectan a las zonas rurales, podrían ser los siguientes:

- la falta de consideración social del sector primario.
- deficientes estructuras agrarias. Por ejemplo, la edad avanzada de los titulares de explotaciones agrarias lo que constituye un freno a la modernización.
- el hecho de que la población más joven emigra, principalmente hacia el sector terciario.
- las escasas oportunidades laborales. Dificultades para retener a los sectores más jóvenes y dinámicos, como consecuencia de las dificultades para lograr la diversificación de las oportunidades de empleo.
- la presencia de equipos e infraestructuras obsoletas. Insuficiente modernización tecnológica o a la adopción de nuevas técnicas de gestión y comercialización.
- la insuficiente disparidad del tejido económico.

Hasta el momento no ha sido factible impedir la sangría demográfica impulsada por el envejecimiento y un crecimiento de la población negativo, principalmente por la importancia del éxodo rural. La población del medio rural se topa con la inexistencia de trabajo, lo que dificulta su pervivencia, y como consecuencia deciden emigrar hacia núcleos urbanos o áreas periféricas. Existe una contradicción respecto a que las zonas rurales demandan trabajadores, mientras que los jóvenes se marchan en busca de trabajo. Hay una imagen negativa de lo rural y de sus gentes, y un ensalzamiento de lo urbano. Además, a ello hay que añadir los evidentes problemas producidos por la falta de accesibilidad a servicios mínimos como la atención sanitaria, el transporte, la educación y, desde luego, el acceso a internet de calidad.

Los programas LEADER Y PROADER no han conseguido resultados de reequilibrio territorial, sino que han alimentado a aquellas zonas activas demográficamente y económicamente, siendo los municipios más grandes, los que ya tiene más actividad económica, los que lideran una gran parte de las nuevas iniciativas auxiliadas.

LEADER en Castilla y León señala como una de las deficiencias de su aplicación la escasa participación de los agricultores y el escaso volumen de inversiones destinadas a esta medida por los G.A.L (Dirección General De Desarrollo Rural, 2001: 162-163). La baja participación de los agricultores es relativamente fácil de explicar en función de sus características: elevada edad, pocas expectativas de reemplazo por nuevas generaciones y rentas más o menos seguras de la mano de las ayudas PAC. A ello hay que añadir las escasas posibilidades (Alario y Baraja 2006: 280).

Además, el desarrollo rural está ligado a la presencia de emprendedores que puedan beneficiarse de las ayudas ofrecidas por los Programas de Desarrollo Rural. Los municipios que actúan como cabeceras comarcales, como por ejemplo la población de Ponferrada, que es la capital de la comarca de El Bierzo, agrupa las áreas de agricultura intensiva y zonas regables del Páramos leonés, las vegas del Órbigo y el Esla, así como su gran proporción de su población joven y germen de la mayor parte de las actuaciones de los programas LEADER y PROADER (Santos y Peiret, 2021).

Estos programas necesitan hacer actuaciones de éxito que permitan hacer frente a los problemas que los habitantes tienen que afrontar en los espacios rurales. En una buena parte de los casos son acciones promovidas por las propias administraciones locales o asociaciones de carácter cultural o ciudadano, como por ejemplo, la Asociación Colectivo para el Desarrollo Rural de Tierra de Campos, que han orientado sus esfuerzos a la mejora de la calidad de vida de la población del entorno rural a través de recuperación de patrimonio material e inmaterial (recuperación de fiestas y elementos de la memoria colectiva,

patrimonio de valor simbólico para la población local, o iniciativas de mejora medioambiental).

### **3.1 LA DESPOBLACIÓN Y EL ENVEJECIMIENTO DEL MEDIO RURAL Y SUS CAUSAS.**

En Castilla y León la despoblación amenaza la subsistencia de las zonas rurales, que se intenta mitigar a través de acciones económicas y sociales dentro de la política de desarrollo rural, por ejemplo, el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea – Next Generation EU. En medio de las principales causas se halla el significativo proceso de emigración que ha originado una grave despoblación (la España vaciada), especialmente en las localidades de menor peso demográfico. El éxodo rural ha sido originado por la escasez de recursos laborales y económicos en las zonas rurales.

En las zonas urbanas se encuentra el acceso a los mejores servicios sociales y equipamientos, por ello, surge un gran atractivo a los jóvenes, lo que explica que quieran emigrar a las grandes ciudades. Esto provoca que en las zonas rurales se tienda a un crecimiento vegetativo negativo, derivado de la caída de la tasa de fecundidad y natalidad, así como el aumento de la esperanza de vida.

Debido a esta despoblación, la población residente en el medio rural es de muy avanzada edad, de ahí que Castilla y León, según los estudios realizados por Eurostat, sea la región que acapara mayor porcentaje de la llamada «cuarta edad» o población de más de 80 años, un 9,5% del total (231.000 personas).

Válga de ejemplo de este «reino de la gerontocracia» el pueblo zamorano de Santa María de Valverde. Solo son 55 habitantes, según el último censo, y 25 de ellos son octogenarios y nonagenarios. El suyo es un caso extremo de una localidad que da sus últimos suspiros de vida, pero su situación puede repetirse en los próximos años en muchos otros municipios de Castilla y León, de acuerdo con la estadística continental y sobre la que da la voz de alarma la Fundación Renacimiento Demográfico (Ferrerías, 2019).

Del mismo modo ocurre en la mayor parte de los municipios de Castilla y León, donde la modernización del sector primario realizó dicho éxodo hacia la industria y al sector servicios de las ciudades.

Por otro lado, el pequeño tamaño de los municipios ha obstaculizado la expansión de los servicios como sanidad y educación, ya que estos son muy inferiores o en ocasiones inexistentes respecto a los de las ciudades.

En Castilla y León en las últimas cinco décadas los municipios de menos de 2.000 habitantes, que son el 95% del total de la Comunidad Autónoma, ha disminuido su población en más de un 58%, y en algunas zonas ha sido mayor la disminución, hasta en algunos municipios han sido abandonados del todo (Rico y Gómez, 2003).

**TABLA 4: CASTILLA Y LEÓN, MUNICIPIOS Y POBLACIÓN EN 2023**

<b>Superficie</b>	94.225 km <sup>2</sup>
<b>Municipios</b>	2.248
<b>Zonas rurales</b>	96,11% del total de la superficie de Castilla y León
<b>Población de Castilla y León</b>	25 habitantes/km <sup>2</sup>
<b>Población zonas rurales</b>	21%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos del INE y de la Junta de Castilla y León.

Asimismo, Castilla y León se halla en una situación de urgencia social, no solo debido al éxodo rural y el crecimiento vegetativo negativo, sino que también existen otra serie de causas que contribuyen al abandono de las zonas rurales. A pesar de ello, se han desarrollado herramientas normativas para paliar la situación de urgencia social en Castilla y León, pero la inexistencia de la inversión en las partidas presupuestarias que compete, hace inviable que se desarrollen los objetivos si no tienen recursos económicos suficientes, valga el ejemplo de la Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo rural sostenible, con el objetivo de frenar el abandono en los espacios rurales.

Además, la poca coordinación en las actuaciones para fortalecer las zonas rurales por parte de las Administraciones Públicas, ligado al descuido sucesivo de los órganos delegados del logro de un actual modelo de desarrollo sostenible, han colaborado en el desarrollo de la despoblación en Castilla y León (Domínguez Álvarez, 2019: 7).

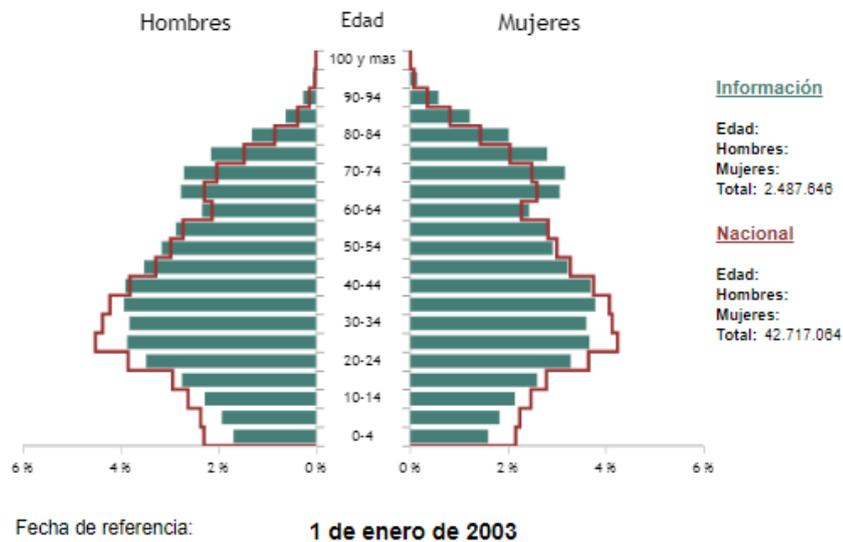
Sin olvidar, la carencia de un marco reglamentario personalizado para ajustarse a las necesidades propias y específicas de las pequeñas y medianas localidades.

De esta forma, debemos señalar que la aplicación de la normativa genera un impacto restringido en lo que se refiere a las normas medioambientales en el momento de poner en práctica actividades económicas que apoyen la fijación de población en las zonas rurales. Se solicita un nuevo marco reglamentario que tenga en consideración las necesidades particulares del medio rural, relajando las exigencias requeridas para llevar a cabo nuevas actividades económicas, sin que ello conlleve a una pérdida en la protección medioambiental de las zonas de escasa población.

Por último, hay que destacar la contribución importante que ejerce la Unión Europea con la intención de fortalecer las zonas rurales mediante la puesta en marcha de la conocida Política Agraria Común mediante los canales de la administración general, autonómica y diputaciones provinciales.

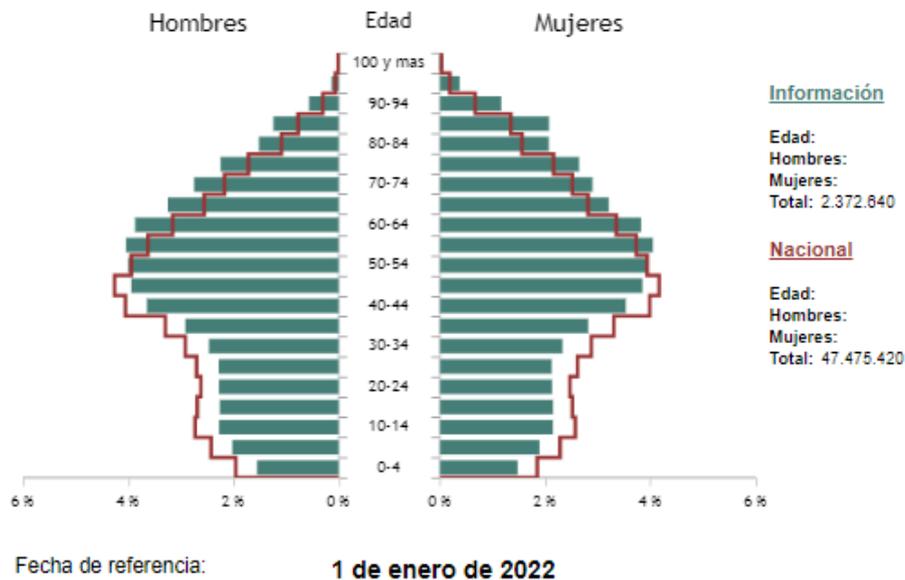
Asimismo, es necesario que la Unión Europea se mentalice de la obligación de poner en funcionamiento, de manera inminente y coordinada, acciones específicas que posibiliten detener la despoblación, visto lo necesario que es revisar la Política Agraria Común, ya que beneficia a las empresas grandes en menoscabo de explotaciones pequeñas y medianas, las cuales son el germen fundamental para alcanzar el tan deseado asentamiento en las zonas rurales (Domínguez Álvarez, 2019: 7).

**FIGURA 1. PIRÁMIDE DE POBLACIÓN DE CASTILLA Y LEÓN  
COMPARADA CON LA MEDIA NACIONAL DE POBLACIÓN DEL AÑO 2003**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística

**FIGURA 2. PIRÁMIDE DE POBLACIÓN DE CASTILLA Y LEÓN  
COMPARADA CON LA MEDIA NACIONAL DE POBLACIÓN DEL AÑO 2022**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

En el gráfico de la pirámide de población de Castilla y León (en barras verdes) a fecha uno de enero del 2003 y 2022 podemos observar con respecto a la media nacional (en línea en roja) que se ha estrechado la base, por consiguiente hay menos niños y jóvenes con respecto a la media nacional. En 2003, la población

de 20 a 29 años era aproximadamente del 5%, en 2022, según los datos del INE, el porcentaje baja hasta el 3% aproximadamente.

La estructura de sexo y edad en comparación entre el conjunto nacional y el castellano – leonés refleja un mayor envejecimiento en Castilla y León con un porcentaje muy bajo de niños. El reemplazo demográfico por nacimientos es cada vez más dificultoso.

La esperanza de vida de los hombres en Castilla y León para el año 2021 es de 81,07 años, mientras que la esperanza de vida para las mujeres es de 86,92 años, lo que demuestra que las mujeres viven una media de 5,91 años más que los hombres, así lo atestiguan datos del Instituto Nacional de Estadística. Sin embargo, nacen menos mujeres que hombres y se mantiene este exceso hasta que la mayor mortalidad masculina anula esa ventaja inicial años después. En el año 2022, se alcanza hacia la edad de 50 años un equilibrio entre los dos sexos, según los datos del reciente estudio “Natalidad en España” (2023) realizado por la escuela de negocios TBS Education-Barcelona. Según este mismo estudio, Castilla y León es la comunidad con menor diferencia entre nacimientos por sexo del 2017 al 2021.

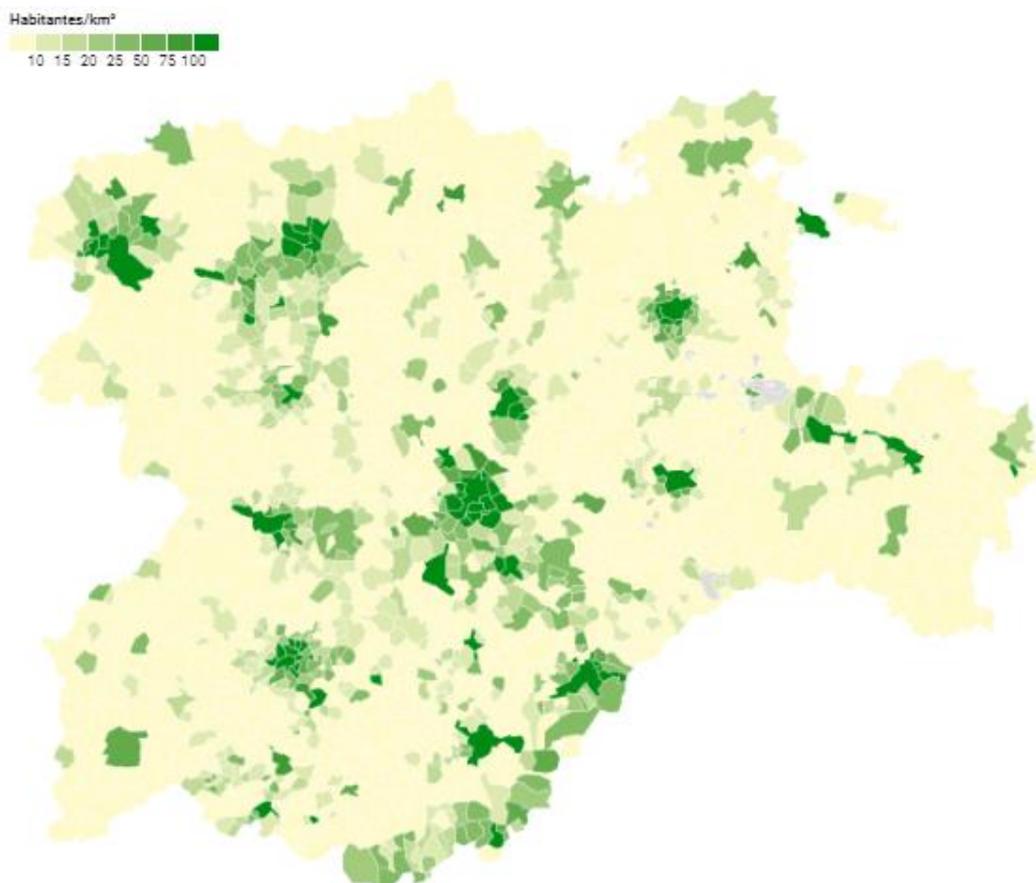
En el futuro, tenor de lo señalado, la pirámide poblacional cambiará su estructura, puesto que las personas mayores se habrán duplicado. Los niños de (0-15) y la personas en edad laboral (16-64) habrán reducido su peso, y la distribución por edad de la población será parecida a un “pilar de población” (la forma de pirámide habrá pasado a la historia) si seguimos con las mismas proyecciones de migración, fecundidad y mortalidad. Hoy en día, en los medios de comunicación como Radio Televisión Española comentan la presión que ejerce la generación del *baby boom* sobre los sistemas de protección social y que continuará aumentando hasta 2040. La población envejecida demanda cada vez más servicios asistenciales a los servicios públicos, (Soler, 2022).

### 3.2 LA DESPOBLACIÓN UN AUTÉNTICO PROBLEMA DE ESTADO

A través de programas de desarrollo rural y la colaboración entre la administración general del estado y los municipios, ponen en marcha acciones orientadas a mejorar el desarrollo rural sostenible. El éxodo rural primordialmente originado por la falta de recursos económicos y de trabajo en el medio rural.

Según la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), refleja que la mitad de los más de 8.100 municipios de España se encuentran en peligro de desaparición por tener menos de 1.000 habitantes. Si analizamos, podemos ver datos preocupantes, donde más de una tercera parte de las provincias españolas cuentan con un 70% de sus municipios con menos de 1.000 habitantes. Este es el caso de las provincias de Ávila, Burgos, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria y Zamora, cuya densidad está por debajo de 10 habitantes por km<sup>2</sup>, lo que se define como “desierto demográfico” según el criterio de la Unión Europea.

**FIGURA 3 : MAPA DE DENSIDAD DE POBLACIÓN EN CASTILLA Y LEÓN EN EL 2021**



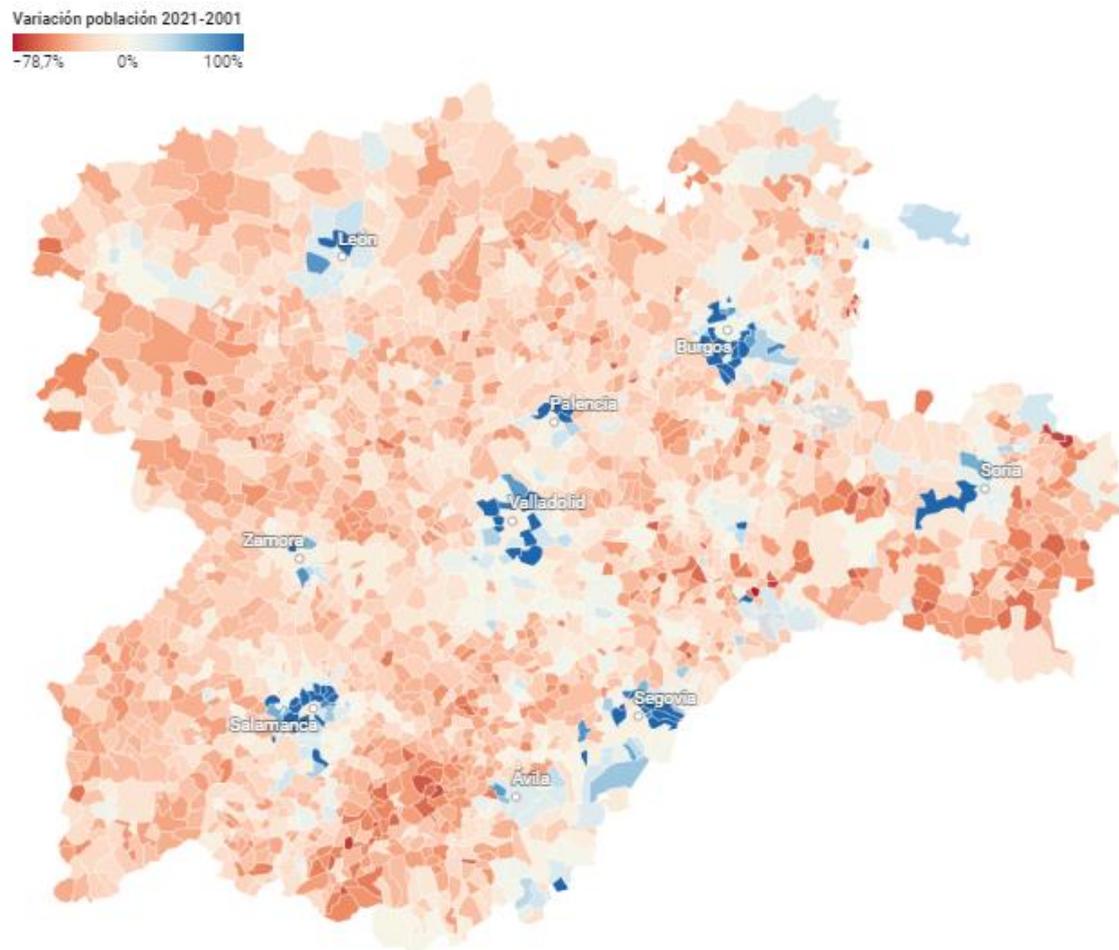
Fuente: INE, Registro de Entidades Locales a Enero del 2021.

El mapa refleja la densidad de población en Castilla y León a 2021, el color verde es donde existe mayor densidad de población y se va degradando hacia el amarillo que es el punto opuesto.

En Castilla y León destaca por el problema de la despoblación en las zonas rurales, por ello pide ayuda y reclama una solución rápida y regulada por las distintas Administraciones públicas. Para ello, son necesarias las políticas públicas, ya que son principalmente el motor necesario que posibilite estimular la economía rural, abastecer de servicios sociales esenciales, como la sanidad, la educación y las infraestructuras, fomentar nuevos proyectos que fijen población, principalmente a los jóvenes, abasteciéndolos de oportunidades que suponga en un futuro el logro de la supervivencia de las zonas rurales basado en un modelo de reequilibrio territorial sostenible.

Tras reconocer los problemas, habría que plantear intervenciones urgentes y novedosas que las Administraciones públicas deben llevar a cabo sin más dilatación, con el fin de frenar la incesante sangría que sufren la mayoría de nuestros municipios, en que los más jóvenes alcanzan ser los protagonistas de esta triste realidad al disponer de menos oportunidades que los jóvenes de las ciudades y que les permitan tener un futuro en el medio rural.

## **FIGURA 4: MAPA SOBRE LA VARIACIÓN DE POBLACION 2001-2021 EN CASTILLA Y LEÓN**



Fuente: Datos RTVE, INE Datos cartográficos.

Este mapa muestra que desde el año 2021 el 86% de los municipios de Castilla y León ha perdido población con respecto al año 2001. Los colores más rojos anaranjados, es decir, los colores calientes, son los que pierden más población, mientras que los colores más fríos, la gama de azules, son aquellos que han mantenido población, en este caso son las capitales de provincia y las zonas limítrofes con Madrid.

### **3.3 LA MARCHA DE LOS JÓVENES DE CASTILLA Y LEÓN: ¿DESEO O NECESIDAD?**

La marcha de nuestros jóvenes de los pueblos comenzó cuando la educación en el mundo rural que se vió gravemente afectada desde que en el año 1970 se prohibieran las escuelas que tuvieran menos de 30 alumnos, lo que hizo que muchos centros educativos tuvieran que cerrar, y muchos niños se trasladaran a escuelas en las ciudades (Luna, 2010).

Hoy en día quedan muy pocas escuelas en las zonas rurales, y las que hay, se sitúan en municipios de mayor población donde acuden niños de toda la comarca. En la España rural la clasificación de las escuelas se hace por medio de los Centros Rurales Agrupados (CRA). Los Centros Rurales Agrupados son centros educativos constituidos por varias escuelas rurales (lo que se denomina unidades), que se distribuyen en diferentes localidades del medio rural. Los CRA siguen la misma estructura educativa y administrativa, y abarcan los niveles de Educación Infantil y Educación Primaria (Fernández y Ridruejo, 2021).

Según el estudio “Descapitalización educativa y segunda oleada de despoblación”, Castilla y León sufre pérdidas migratorias anuales por movilidad interregional y hacia el exterior del -13,4‰ entre los jóvenes de las capitales de provincia, -9,25‰ en los restantes municipios urbanos y -9,63‰ en el medio rural. Es decir, los jóvenes más propensos a emigrar son los que viven en las ciudades más importantes de Castilla y León.

El recorrido se produce en varias fases. Primero los jóvenes se desplazan a las capitales provinciales de su Comunidad para estudiar o para incorporarse al mercado laboral; posteriormente, emigran hacia ámbitos urbanos de mayor entidad, sobre todo Madrid, la Comunidad Autónoma que más emigrantes nacionales atrae (Villaescusa, 2019).

La población de la región castellana y leonesa se caracteriza por tener un nivel de instrucción elevado en comparación con el conjunto nacional. En la actualidad, Castilla y León es una de las comunidades autónomas con la proporción de universitarios más elevada. Según los datos del Censo de 2011, el 36,2 % de los jóvenes autóctonos de 25 a 39 años estaba en posesión de un

título universitario (España: 32,2 %). En el año 2015, Castilla y León obtiene los mejores resultados académicos de toda España en el Informe PISA (Programme for International Student Assessment), y en el contexto internacional su rendimiento se sitúa en línea con algunos de los primeros países, como Singapur, Japón, Canadá, Finlandia o Corea del Sur (Junta de Castilla y León, 2016). A parte de registrar un nivel educativo elevado entre la población local, se trata de un territorio con una marcada tendencia migratoria. Es la comunidad autónoma que más jóvenes autóctonos tiene viviendo en otras partes del territorio español, un 24,7 %, frente al 13,1 % de la media nacional (según datos del INE). El tejido productivo regional tiene un importante déficit de actividades tecnológicas e innovadoras, con el consiguiente desajuste entre el nivel de cualificación de su población y la estructura ocupacional del mercado de trabajo. Sin embargo, esta circunstancia no es exclusiva de Castilla y León. La sobrecualificación se da, en mayor o menor medida, en toda España, pero tiene mayor incidencia, como es lógico, en las CC. AA. menos dinámicas. En las áreas más desarrolladas, principalmente en las aglomeraciones urbanas de las dos ciudades globales, Madrid y Barcelona, hay una mayor concentración de actividades punteras y puestos de trabajo cualificados (González-Leonardo y López, 2019).

Por todo esto, Castilla y León se encuentra inmersa en el problema de la despoblación, es una comunidad autónoma donde más jóvenes abandonan nuestra comunidad aunque posea grandes recursos humanos como así lo atesoran los resultados educativos satisfactorios, contando con altas tasas de jóvenes formados y cualificados, lo que nos ayuda a comprender que sin oportunidades, nuestros jóvenes del medio rural, busquen una salida más esperanzadora.

En consecuencia, la población de Castilla y León disminuye, pero en mayor medida la población juvenil, y es por diferentes circunstancias, una de ellas es porque los jóvenes están altamente cualificados, y otra de ellas es por la pésima calidad del empleo, puesto que no hay suficiente trabajo cualificado para todos los jóvenes que están altamente preparados, y esto se agrava más en provincias

generalmente agrarias con bajo peso de la industria y muy elevadas tasas de paro.

De modo que Castilla y León forma a los jóvenes con una alta cualificación, para que otras CCAA y países se lleven a los jóvenes.

Sin embargo, la población rural se enfrenta a desafíos únicos como el envejecimiento, el agotamiento de recursos naturales como el agua, la alteración del paisaje natural (deforestación) y la extinción de especies.

Por lo que el reto al que se enfrenta el mundo rural es hacia un cambio social para un progreso permanente de la comunidad rural con la puesta por un equilibrio medioambiental hacia un desarrollo sostenible.

#### **4. DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE**

En los últimos años la actividad rural, agrícola o ganadera, se ha enfrentado a diferentes barreras a la hora de desarrollarse y evolucionar. El problema del relevo generacional es uno de ellos, pero no es el único ni el más grave. Aún siguen existiendo graves desigualdades en todo el mundo entre la vida en la urbe y la vida en el campo.

Además, comportamientos y prácticas insostenibles en el medio rural se han generalizado. La FAO (Food and Agriculture Organization) describe una serie de retos en el proceso Agricultura y Desarrollo Rural Sostenibles (ADRS): garantizar una dieta sostenible a generaciones presentes y futuras, ofrecer trabajo estable y sostenible, reducir la vulnerabilidad del sector agrícola, y mantener o aumentar la capacidad productiva de los recursos naturales y su capacidad regenerativa.

Por eso se define en 1987 el concepto de desarrollo sostenible como “el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las suyas” (Informe Brundtland, 1987).

Hay tres necesidades básicas en el desarrollo rural para un futuro sostenible:

1. Mejorar el bienestar de millones de personas que viven en el medio rural (aproximadamente la mitad de la población mundial), reduciendo la brecha rural-urbana, erradicando la pobreza y evitando la migración a la ciudad.
2. Proteger y conservar los recursos naturales, paisajísticos y culturales.
3. Asegurar el acceso universal a los alimentos con una producción agrícola sostenible.

Todo ello para buscar el cambio social y de crecimiento económico sostenible, cuyo objetivo final será mejorar la calidad de vida de estas sociedades y conservar el medio ambiente.

Como consecuencia, surge el desarrollo rural sostenible para revitalizar estas zonas buscando soluciones para sobreponerse a esos problemas pero para ello es necesario aunar esfuerzos conjuntos dinámicos, económicos y sociales para realizar estrategias para el mantenimiento de la población y el desarrollo de nuevas actividades económicas. Además, poder evitar estas dificultades con ayudas del desarrollo local y la Administración pública y con el beneplácito de los agentes locales, con el fin de impulsar un crecimiento rural sostenible.

Ante esta situación, es necesario diseñar políticas y esquemas que sean capaces de frenar el éxodo demográfico. Dichas políticas tienen que tener como objetivo el modelo de desarrollo sostenible que implique la mejora y transformación de las condiciones de vida del mundo rural, y a la vez hacer uso racional y sostenible de los recursos naturales.

A lo largo del tiempo se han tomado medidas y políticas de carácter global llegando a insertar dichas políticas dentro de las políticas económicas y regionales.

Naciones Unidas aprobó en septiembre del 2015 para lograr un Desarrollo Sostenible, “La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, cuyos objetivos comunes son proteger el planeta y garantizar el bienestar social. El desarrollo sostenible comienza con un proceso de concienciación a través del cálculo de la huella de carbono personal, lo que hace es averiguar nuestros hábitos de

consumo y su impacto ambiental por lo que a los consumidores se nos invita a reducir nuestra huella de carbono.



En dicha agenda se marcan los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con ellos se busca involucrar a personas, empresas y gobiernos. Los objetivos son:

- 1- Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo, para ello se intenta erradicar la pobreza extrema del mundo.
- 2- Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria, la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible, entre ellos favorecer los productos locales y mantener la diversidad de las plantas autóctonas.
- 3- Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades, mejorando la sanidad e incrementando las vacunas en las zonas más pobres del mundo.
- 4- Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos, por ello la educación es base para mejorar nuestra vida.
- 5- Lograr una igualdad entre géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas, porque todavía existe una violencia física y sexual sobre las mujeres de la cual se pretende erradicar.

- 6- Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos. Para lograr un acceso a los servicios de saneamiento e higiene adecuados
- 7- Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos. Dicho objetivo se pretende con el aumento del uso de energías renovables.
- 8- Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, puesto que en muchos de los países el hecho de tener empleo no garantiza salir de la pobreza. Con este objetivo se pretende crear empleo de manera que no dañe el medio ambiente.
- 9- Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. Es necesario invertir en alta tecnología e innovación.
- 10-Reducir la desigualdad en y entre los países como reducir los costes de transferir dinero por parte de los trabajadores migrantes.
- 11-Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, por lo que se apuesta con ciudades de oportunidades que aporten facilidades a los ciudadanos.
- 12-Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles por lo que se defiende el uso eficiente de los recursos naturales y fomentar el consumo responsable sin contaminar.
- 13-Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. Por lo que los países que firmaron el Acuerdo de París se comprometieron a limitar el aumento de la temperatura global a menos de dos grados.
- 14-Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible con leyes que reduzcan la contaminación marina, la sobrepesca y la acidificación de los océanos.
- 15-Proteger, reestablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, la lucha contra la deforestación, el tráfico de especies protegidas y la caza furtiva.

16-Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible con la creación de leyes que contrarresten violencia sexual, trata de personas y homicidios.

17-Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el Desarrollo Sostenible con el objetivo de aunar alianzas entre los gobiernos y la sociedad civil, además del sector privado.

Castilla y León presenta el mayor atraso socioeconómico y desarticulación territorial (en el que ocupan un elevado peso los municipios de pequeño tamaño, más de tres cuartas partes tienen menos de 500 habitantes), por ello se han puesto en marcha políticas de desarrollo rural que traten de lograr la búsqueda de fuentes de ingresos complementarios a las explotaciones agrarias utilizando sus propios recursos.

Pero Castilla y León y su mundo rural está sometido a una incertidumbre bastante compleja que exige mucho esfuerzo y solidaridad, ya que tiene que cumplir importantes requisitos para acceder a ayudas y subvenciones y además debe ser capaz de demostrar sus posibilidades para dinamizar su economía rural castellano - leonesa.

## **5. LA POLÍTICA DE DESARROLLO RURAL EN LA UNIÓN EUROPEA**

En este sentido, gran parte de los países más desarrollados del mundo se han visto obligados a poner en marcha políticas específicas de desarrollo rural para mejorar la situación de sus zonas rurales. Así ha ocurrido en la propia Unión Europea, donde las políticas rurales han venido constituyendo una parte muy importante de la Política Agraria Común y de la Política de Cohesión.

Los estados miembros y las instituciones comunitarias defienden una política social y económica destinada a fortalecer los espacios rurales más dañados, y a garantizar la existencia humana en todo el espacio como requisito para el desarrollo económico y la conservación del patrimonio.

Los desequilibrios regionales de la comunidad de Castilla y León se corrigen con programas a cargo de los fondos estructurales: El Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), El Fondo Social Europeo (FSE) Y El Fondo Europeo de Orientación y de Garantía Agrícola (FEOGA), los pagos compensatorios a través de la Política Agraria Común (PAC) y programas de innovación rural a través de LEADER y el Programa Operativo PRODER 2.

Los objetivos de estos fondos son:

- fomentar el equilibrio económico y social dentro del marco europeo
- minorizar los desequilibrios regionales que es financiado por estados miembros europeos
- promover acciones de desarrollo en las distintas regiones, cuya dirección política regional y de cohesión sea dedicada específicamente al desarrollo local.

Los fondos son las herramientas de la política de cohesión económica y social de la UE.

- **FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER):** sufraga inversiones productivas que favorezcan el establecimiento y el sostenimiento de empleos estables, desarrollo del potencial endógeno o inversiones en infraestructuras de las zonas a través de acciones que estimulen y defiendan los proyectos de desarrollo local y a las tareas de las medianas y pequeñas empresas.

Dicho fondo está encaminado a disminuir las desigualdades territoriales de la Unión Europea.



**UNIÓN EUROPEA**  
Fondo Europeo de  
Desarrollo Regional

- **EL FONDO EUROPEO AGRÍCOLA DE DESARROLLO RURAL (FEADER)** es el encargado de financiar las medidas orientadas a la mejora de la sostenibilidad social, medioambiental y económica de las zonas rurales. Una labor que realiza desde 2007 en el marco de la Política Agraria Común (PAC). Las intervenciones del FEADER son cofinanciadas, lo que significa que un porcentaje de la ayuda se financia a través del presupuesto de la Unión Europea y el resto corresponde al Estado y a las Comunidades Autónomas.



- **POLÍTICA AGRARIA COMÚN (PAC):** es una política común a todos los Estados Miembros de la Unión Europea y se gestiona y financia con los recursos del presupuesto de la UE. Con el transcurso de los años ha experimentado varias reformas la más reciente es la PAC 2023-2027 con el objetivo de dar respuesta a las situaciones económicas cambiantes y a las exigencias de los ciudadanos. Dentro de esta PAC 2023-2027 se han aprobado unos planes como el Pacto Verde Europeo (los compromisos de protección del medioambiente, el clima y la biodiversidad), la Estrategia sobre Biodiversidad (preservar la variedad de flora y fauna y recuperar los ecosistemas ya degradados) y la Estrategia “De la Granja a la Mesa” (reduciendo la huella medioambiental de los sistemas alimentarios y garantizando la disponibilidad de alimentos saludables y asequibles, también para las generaciones futuras). Cada país de la UE gestiona los pagos de la PAC de acuerdo con la normativa de transparencia de la UE publicando los datos de los beneficiarios.



- **FONDO SOCIAL EUROPEO:** apoya la creación de empleo, ayuda a las personas a conseguir mejores puestos de trabajo y garantiza oportunidades laborales más justas para la ciudadanía de la Unión Europea y crea una sociedad más inclusiva. El Fondo Social Europeo financia programas para mejorar la educación y la formación, también para garantizar que los jóvenes completen su ciclo formativo y obtengan habilidades en el mercado laboral para que sean más competitivos, de esta manera reducirá la tasa de abandono escolar y mejorará las oportunidades que ofrece la enseñanza superior y la formación profesional.



**UNIÓN EUROPEA**

Fondo Social Europeo  
*"El FSE invierte en tu futuro"*

- **FONDO EUROPEO DE ORIENTACION Y GARANTIA AGRICOLA. (FEOGA-O)**, establecía una serie de subvenciones cuyo objetivo era dotar de fondos para apoyar el desarrollo rural y el ajuste de estructuras agrícolas, ofrece ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias, ayudas a las instalaciones de los jóvenes agricultores, ayudas a la formación profesional para el correcto desarrollo de la practica agrícola futura, ayudas a las medidas agroambientales para el desarrollo de una práctica agrícola sostenible, ayudas para la transformación y comercialización de los productos agrarios ofreciendo redes y recursos para dicha comercialización.



**FEOGA**

- **LEADER**, "Relaciones entre Actividades de Desarrollo de la Economía Rural", ha tenido sucesivas iniciativas comunitarias de desarrollo rural de la Unión Europea.



- **LEADER I (1989-1993)**: tuvo una concepción basada en un enfoque territorial, integrado y participativo. La Iniciativa contó en España con un total de 52 Grupos de Acción Local (GAL).
- **LEADER II (1994-1999)**: finalidad central es contribuir al mantenimiento de la población en el medio rural en condiciones socioeconómicas equiparables y sostenibles, promoviendo y apoyando alternativas innovadoras de actividad rural que generen rentas y empleo, dentro del respeto al entorno y de la conservación de los recursos naturales. Actúa en ámbitos comarcales, en aquellas zonas rurales con mayores problemas de desarrollo socioeconómico, en especial: despoblamiento, envejecimiento y bajo nivel de rentas.

LEADER II, tiene entre sus objetivos:

- Promoción de actividades turísticas.
- Promoción de actividades alternativas y/o complementarias a las tradicionales.
- Desarrollo de PYMES y actividades artesanales.
- Poner en valor los productos agrarios.
- Preparación de los trabajadores para su formación.

El programa LEADER II de desarrollo rural ejecutado en Castilla y León ha incluido 685 municipios caracterizados por su significado valor en la especialización agraria y el valor patrimonial.

- **LEADER PLUS (2000-2006):** Tiene como finalidad el fomento de las estrategias originales de desarrollo sostenible y de calidad, destinada a la experimentación de nuevas formas de valorización de patrimonio natural y cultural, de mejora de empleo y de la mejora de la calidad de organización de las respectivas comunidades rurales.
  
- **LEADER (2007-2013):** Este enfoque se plasma en el eje 4 de las medidas de desarrollo rural.
  - Eje 1: Aumento de la competitividad del sector agrícola y forestal
  - Eje 2: Mejora del medio ambiente y del entorno rural
  - Eje 3: Calidad de vida en las zonas rurales y diversificación de la economía rural
  - Eje 4: Leader o 4, Los Grupos de Acción Local serán los encargados de la gestión de este programa y de las estrategias de desarrollo rural.
  
- **CLLD (Desarrollo Local Participativo- 2014-2020).** LEADER pasó a designarse como desarrollo local participativo (CLLD).



- **PRODER (Programa Operativo de Desarrollo y Diversificación Económica de Zonas Rurales)** sus objetivos coinciden en buena parte con los de la Iniciativa LEADER II. Tiene como objeto potenciar el desarrollo en las comarcas del medio rural, cuyas condiciones socioeconómicas sean adversas o con tendencia al éxodo emigratorio, todo ello, por medio de acciones orientadas a la diversificación económica y más concretamente a la actividad agraria y a la creación de empleo.

Con el PRODER son subvencionables actuaciones encaminadas a:

- Poner en valor el patrimonio del medio rural. Desarrollando y renovando los núcleos rurales.
- La promoción de inversiones turísticas en el medio rural.
- Empuje de actividades de artesanía, servicios y pequeñas empresas.
- La asistencia a las empresas de las zonas rurales.
- Destacar la importancia del potencial agrario, ganadero y forestal.
- Enriquecer la extensión agraria y forestal.

En el siglo pasado, las propuestas en las zonas rurales estaban sujetas en mayor parte, de la ayuda europea. Los fondos estructurales han sufragado en torno al 40% de esas actuaciones, asimismo posibilita a cada Estado adecuarlo teniendo en cuenta sus particularidades.

Entre ellas destaca, las acciones comunitarias en beneficio del desarrollo local, en el cual sobresalen la Iniciativa LEADER y el Programa de Desarrollo y Diversificación Económica de las Zonas Rurales (PRODER). Estas acciones se basan en el principio de subsidiariedad, desarrollando estrategias de desarrollo con la activa participación de los beneficiarios.

Los retos más importantes con los que se enfrentaron estos programas fueron:

- Involucrar a la población en el progreso
- La colaboración entre los agentes.
- La pugna política por el control de los Grupos de Acción Local.
- El bloqueo de los localismos en los procesos de actuación comarcal.
- La incertidumbre sobre los proyectos y su continuidad
- La insuficiente asignación económica
- Discontinuidad de las agencias de desarrollo local en el tiempo.
- Escasez de investigación que favorezca la innovación
- Indecisión sobre la metodología a seguir
- Falta de asistencia técnica a los operadores locales.

Estos programas, son modelos que tienen el objeto de dar soluciones adaptadas a cada una de las zonas rurales enfocadas fortaleciendo las políticas de desarrollo rural, también fomentando entre los sectores la cooperación y el desarrollo.

Sin embargo, muchas propuestas han solucionado algunos problemas, pero muchos otros todavía quedan sin solventar, siendo necesario asegurar la viabilidad de las zonas rurales e impulsando el surgimiento de nuevos modelos.

### **5.1 LEY 45/2007, DE 13 DE DICIEMBRE, PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MEDIO RURAL.**

En las últimas décadas, el profundo desarrollo económico se ha centrado en las zonas urbanas, y en menor proporción en los espacios rurales. Como consecuencia de esto, en la actualidad existe un duradero atraso económico y social, debido a causas que son evitables. Para ello, ha sido necesario realizar intervenciones para promover la mejora y el desarrollo del medio rural. Igualmente, con el fin de regular e implantar acciones para favorecer el desarrollo rural sostenible, se aprobó la ley 45/2007 para el Desarrollo Rural Sostenible, obligado por el abandono del medio rural, el envejecimiento y la despoblación.

El objetivo que se deseaba lograr con esta ley era la mejora de la población de los espacios rurales a través del aumento del bienestar de la vida rural, o la protección y restablecimiento del patrimonio y los bienes culturales y naturales de los espacios rurales.

Esta ley careció de presupuesto económico para su desarrollo, lo cual se convirtió en una cortina de humo para el medio rural.

Además de estos objetivos generales, la Ley 45/2007 establece en su artículo 2.2 una serie de objetivos concretos o particulares que deben orientar en todo momento las políticas desarrolladas por las diferentes Administraciones Públicas, objetivos entre los que podemos destacar los siguientes:

- Fomentar una actividad económica continuada y diversificada en el medio rural. Impulsar en el medio rural una actividad económica variada y que persista
- Dotar al medio rural de infraestructuras y equipamientos públicos básicos (transporte, TIC...). Asignar los equipamientos básicos e infraestructuras en las zonas rurales
- Potenciar la prestación de unos servicios sociales básicos de calidad. Desarrollar una prestación
- Lograr un alto nivel de calidad ambiental en el medio rural.
- Facilitar el acceso a la vivienda y una ordenación territorial y urbanística adaptada a sus condiciones específicas.
- Garantizar el derecho a que los servicios públicos sean accesibles para discapacitados y mayores, etc.

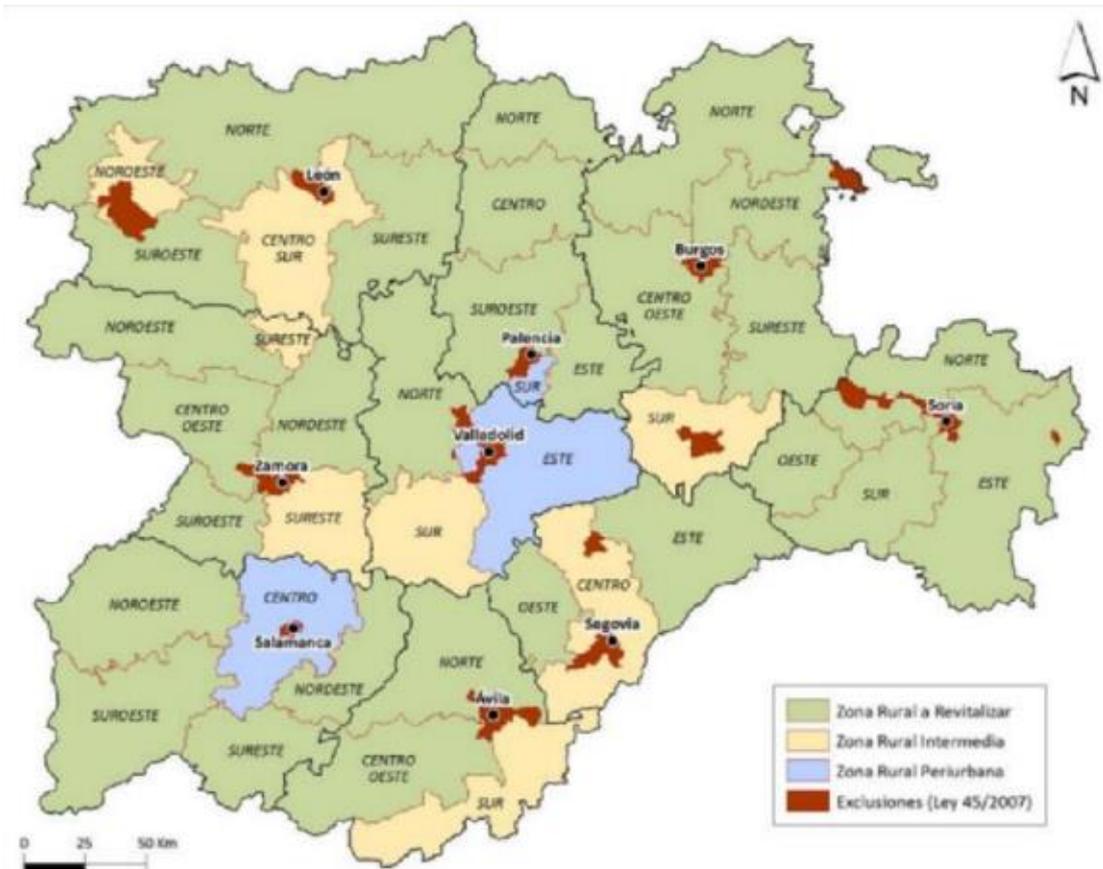
Así, el artículo 5 de la Ley 45/2007, de 13 de diciembre para el desarrollo sostenible del medio rural, incluye por vez primera los programas de desarrollo rural sostenible en España como instrumentos indispensables para la planificación de la acción desarrollada por la Administración General del Estado en relación con el medio rural, elaborados en coordinación con las Comunidades Autónomas y con un marcado carácter plurianual.

Igualmente, el programa de desarrollo sostenible se convierte en la principal herramienta de empleo en las zonas rurales que formen parte de las zonas rurales delimitadas y clasificadas por las Comunidades Autónomas como:

- **Espacios rurales a revitalizar:** son los territorios con escasa concentración de población, alta importancia agrícola, reducidos niveles de renta y una considerable incomunicación geográfica.
- **Espacios rurales intermedios:** son territorios de poca o media concentración de población, con empleo variados entre los distintos sectores, con medios o bajos niveles de renta y alejados de las considerables poblaciones urbanas.
- **Espacios rurales periurbanos:** son territorios con un progresivo aumento de población, con dominio del sector terciario con elevados

niveles de renta y ubicadas en áreas densamente pobladas o alrededor de las áreas urbanas.

### **FIGURA 5. TIPOLOGÍA DE ZONAS RURALES EN CASTILLA Y LEÓN** **SEGÚN LA LEY DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE**



Fuente: Hortelano Mínguez (2017)

Además, el programa de desarrollo sostenible implanta acciones como el fomento de la actividad económica en el entorno rural mediante el emprendimiento y la innovación, declarando de interés general las infraestructuras como la promoción de obras, el tratamiento de aguas, de residuos, promoción de obras en materia de transporte, telecomunicaciones, conservación de la naturaleza, la gestión de residuos naturales y el acceso a las nuevas tecnologías...

Finalmente, otra de las principales novedades de la Ley 45/2007, de 13 de diciembre para el desarrollo sostenible del medio rural, es la articulación de mecanismos de colaboración y organización entre las diferentes

Administraciones Públicas, con el fin de maximizar la eficacia y la eficiencia de las actuaciones para revitalizar el medio rural. Se articula dicha colaboración en los siguientes órganos:

- **Comisión Interministerial para el Medio Rural.** Órgano colegiado responsable de dirigir y coordinar la acción de los distintos departamentos ministeriales en relación con el medio rural.
- **Consejo para el Medio Rural.** Órgano de coordinación y cooperación entre las Administraciones Públicas, para el desarrollo sostenible del medio rural, en el que se encuentran representados los diferentes niveles territoriales (Administración General del Estado, Comunidades Autónomas y Entidades Locales).
- **Mesa de Asociaciones de Desarrollo Rural.** Órgano de participación, información y consulta de las entidades asociativas relacionadas con el medio rural de ámbito estatal.

## **5.2 POLÍTICAS PÚBLICAS DE DESARROLLO RURAL EN CASTILLA Y LEÓN ¿SOSTENIBILIDAD O FALTA DE OPCIONES?**

Castilla y León ha puesto en marcha numerosas iniciativas de gran importancia para la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible en Castilla y León, entre ellas podemos destacar:

- **Programa de Desarrollo Rural 2014/2020:** permite mantener la inversión en las zonas rurales de Castilla y León orientadas a reforzar el sector agrario y su industria de transformación, la agricultura sostenible, la silvicultura y las actividades económicas en los pueblos. De la cifra global, 969,2 millones de euros serán aportados por el Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural (FEADER); 708,2 millones de euros por la Junta de Castilla y León; y el resto, 145,4 millones de euros, por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

- **Plan estratégico de la Política Agrícola Común 2023/2027:** muchas de estas intervenciones dan continuidad a medidas programadas en el marco 2014-2020 como son:
  - ayudas a nuevas empresas rurales y al establecimiento de jóvenes.
  - inversiones (en la modernización de explotaciones, en industrias alimentarias, en infraestructuras agrarias y en servicios básicos).
  - medidas agroambientales, agricultura ecológica y pago en zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones.
  - transferencia de conocimiento y asesoramiento.
  - medidas de fomento de la biodiversidad y planificación de espacios naturales protegidos.

Este periodo de Programación 23-27, se ha puesto en marcha un nuevo enfoque de aplicación de la PAC que consiste en fijar unas metas y evaluar los resultados alcanzados. El objetivo es garantizar que se logren las metas previstas para que se satisfagan las necesidades existentes.

El Plan Estratégico de la PAC de España prevé siete eco-regímenes, de los cuales tres de ellos agrupan estas prácticas, y esto también está condicionado a Castilla y León. Los Eco-regímenes remunerarán a las explotaciones que lleven a cabo prácticas agrícolas o ganaderas beneficiosas para el medio ambiente a través de compromisos anuales voluntarios. Estas prácticas deben tener un nivel de exigencia mayor que la derivada del cumplimiento de la condicionalidad.

En tierras de cultivos herbáceos:

- Agricultura conservación: siembra directa

En cultivos leñosos:

- Cubiertas vegetales espontáneas o sembradas
- Cubiertas vegetales inertes

Con estas prácticas se persigue la mejora de la estructura y la calidad de los suelos, la reducción de la erosión y la desertificación y el incremento de la capacidad de sumidero de carbono del suelo y biomasa.

La financiación de las intervenciones de desarrollo rural para el periodo 2023-2027 en Castilla y León asciende a 1.176 millones de euros de gasto público total (631 millones de euros FEADER), siendo posible la ejecución de estos fondos, conforme a la normativa, hasta el año 2029. Según datos de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la Junta de Castilla y León.

- **Instrumento financiero LEADER:** El objetivo es apoyar proyectos de inversión y capital circulante a través de préstamos garantizados que formalizarán las entidades financieras a los agricultores, ganaderos e industriales en condiciones especiales. Estos préstamos están garantizados con fondos públicos del Instrumento Financiero en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020.
- **Ayudas de incorporación y modernización agraria:** Para lograr este objetivo, además de las medidas que dan continuidad a la política de desarrollo rural de la Junta de Castilla y León, se añade nuevas actuaciones como son las inversiones en nuevos regadíos, el mayor apoyo a la incorporación de jóvenes al sector agrario, la formación, la innovación y la aplicación de nuevas prácticas agrarias sostenibles, lo que permitirá aumentar la competitividad de nuestras explotaciones.
- **Explotaciones de titularidad compartida:** la titularidad compartida de la explotación agraria, es la unidad económica, sin personalidad jurídica y susceptible de imposición a efectos fiscales, que se constituye por un matrimonio o pareja unida por análoga relación de afectividad, para la gestión conjunta de la explotación agraria.

- **Emprendimiento de la mujer rural:** la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la Junta de Castilla y León ha elaborado esta estrategia de emprendimiento de la mujer rural en el sector agrario y agroalimentario, con la que se pretende hacer visible, empoderar a la mujer y promover su formación, emprendimiento e impulso al empleo en el medio rural.

La comunidad autónoma de Castilla y León, un rasgo característico de ella, es lo rural.

El programa Leader II recopila lo sustancial de las actuaciones puestas en marcha en nuestra comunidad autónoma en materia de desarrollo rural. El fin último de estos programas es mantener población en el medio rural, entendiendo la sostenibilidad como actuaciones encaminadas a una dimensión más social. También se ha intentado actuaciones innovadoras como la recuperación patrimonial.

El concepto de sostenibilidad se ha articulado como un alegato del desarrollo rural, si bien, en Castilla y León, los problemas medioambientales se unen a los no desdeñables problemas como la despoblación progresiva de los núcleos rurales. La percepción es que el problema principal para el desarrollo rural, no es solo la carencia de recursos, sino el déficit de iniciativas que necesita una intervención de la ordenación del territorio.

De la misma forma, las políticas agrarias y ganaderas desarrolladas tras la incorporación de España a la UE han empeorado esta postura, porque la productividad agrícola y ganadera se ha agrupado en una pequeña cifra de agricultores, obligando a muchos a desplazarse a ciudades o a modificar su ocupación.

La renta de los agricultores se ha incrementado, la renta agraria de Castilla y León en el año 2020 ha alcanzado los 2.415,6 millones, lo que supone un 34,2% más con respecto a 2019, según el informe anual 'El sector agrario en Castilla y León 2021' de Unicaja Banco, elaborado por Analistas Económicos de

Andalucía. Sin embargo, el número de agricultores es cada vez menor y su descenso continúa de forma progresiva, intensificando el uso de la tierra con los nuevos regadíos, lo que genera mayores rentas que en tierras de secano.

**GRÁFICO 2: EVOLUCIÓN DE LA RENTA AGRARIA EN CASTILLA Y LEÓN**  
**(2009-2020)**



Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la Junta de Castilla y León.

Según los datos de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la Junta de Castilla y León, la renta agraria en Castilla y León está alrededor de los 2.800 millones, mientras que los datos de estudios proporcionados por Analistas Económicos de Andalucía en Castilla y León es de 2.415 millones.

Sin embargo, el número de agricultores es cada vez menor y su descenso continúa de forma progresiva. De hecho se calcula una pérdida de cotizantes a la Seguridad Social, y por tanto de agricultores y ganaderos, de cuatro profesionales que abandonan cada día el sector agrario de la comunidad, según estudios de la UCCL.

Por lo que el uso de la tierra se va intensificando con los nuevos regadíos, lo que genera mayores rentas que en tierras de secano.

El número de explotaciones agrícolas fue de 914.871 en 2020, un 7,6% menos que en el censo de 2009. La superficie agrícola utilizada total incrementó un 0,7% en relación a 2009, hasta los 23,9 millones de hectáreas. La superficie media por explotación fue de 26,37 hectáreas, con un incremento del 7,4%. Según datos del Instituto Nacional de Estadística.

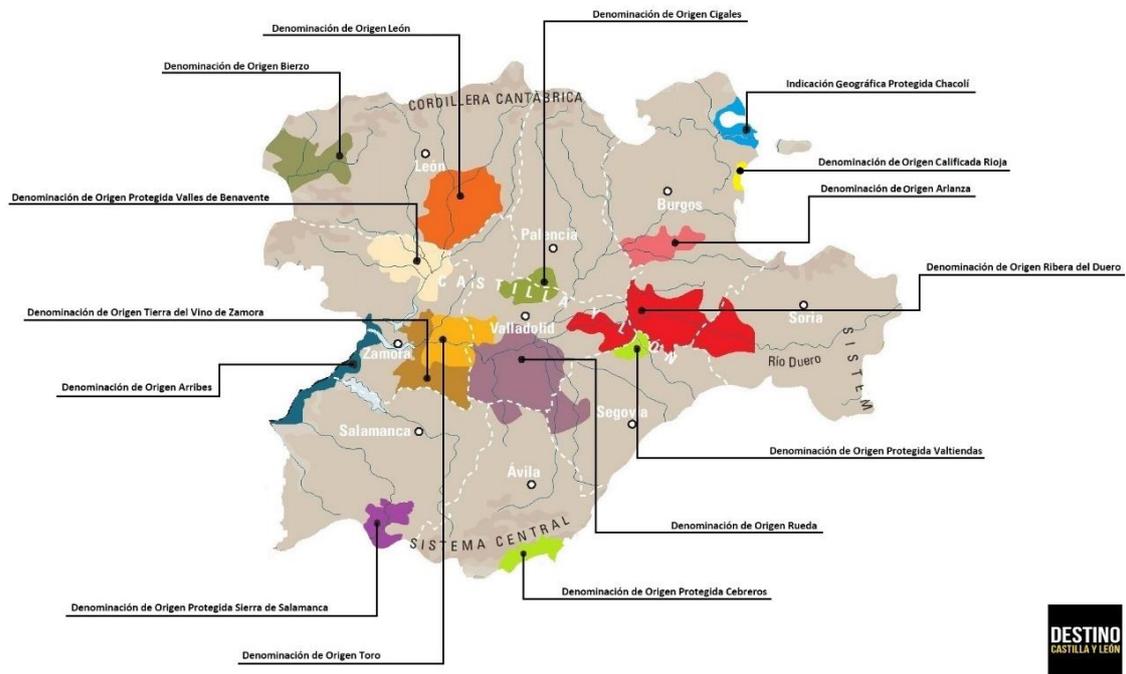
**TABLA 5 : CENSO AGRARIO DE CASTILLA Y LEÓN (COMPARACIÓN 2009-2020)**

Censo agrario - Año 2020		
	Valor	Variación
Número de explotaciones agrarias	914.871	-7,6
Número de explotaciones ganaderas	<sup>1</sup> 169.576	-30,1
% Explotaciones con personalidad jurídica	6,48	6,8
Superficie agrícola utilizada (SAU)	<sup>2</sup> 23.913.682	0,7
% Explotaciones de ganadería ecológica	26	74,9
% Mujeres jefas de explotación	28,59	32,1

Fuente: Instituto Nacional de Estadística – Censo Agrario.

El cultivo que aventaja en Castilla y León a otros es el viñedo, enmarcado dentro de las trece Denominaciones de Origen Protegidas del Vino, de las cuales nueve son Denominaciones de Origen del Vino (D.O.) como Arlanza, Arribes, Bierzo, Cigales, Ribera del Duero, Rueda, Tierra de León, Tierra del Vino de Zamora y Toro, además de cuatro Denominaciones de Vino de Calidad (V.C.) como Cebreros, Sierra de Salamanca, Valles de Benavente y Valtiendas.

## **FIGURA 6 : MAPA DE DENOMINACIONES DE ORIGEN EN CASTILLA Y LEÓN**



Fuente: Destino Castilla y León, Denominaciones de Origen de Castilla y León.

La especialidad de las comarcas en Castilla y León en cuanto a su materia prima y su pequeña transformación en productos da lugar a la industrialización rural, como es el caso de la chacinería en Guijuelo, los quesos en Zamora, las conservas vegetales en El Bierzo, las galletas en Aguilar de Campoo, los piñones de Pedrajas de San Esteban, los transformados de madera en Íscar, en consecuencia da lugar a espacios rurales más dinámicos, menos envejecidos en comparación a otros núcleos rurales.

En Castilla y León, a diferencia de lo que sucede en otras regiones, muestra una organización espacial más enmarañada, con bajas densidades de población, lo que hace que los saldos migratorios sean negativos, desequilibrios por edades y por sexos, falta de diversificación económica y deficiencia en los servicios y de integración social. Una región sin tener un proyecto en común, integrada por varios conjuntos rurales disipados, envejecida y sin disposición para la actuación económica en común.

No obstante, en la búsqueda de actividades económicas que dinamicen los entornos rurales, los Grupos de Acción Local promotores se han encontrado con dificultades para iniciar actividades nuevas, y han asignado partidas significativas a la promoción del turismo rural, mediante la elaboración de edición de guías y la participación en ferias para dar a conocer sus municipios con la ayuda de las administraciones y las asociaciones.

Las mayores innovaciones vienen con la búsqueda de alternativas a las producciones agrarias adaptadas al clima y al terreno, en este sentido es destacable el cultivo de la frambuesa, frutos silvestres como la trufa y el aprovechamiento tradicional casi olvidado como los pichones.

Independientemente de las carencias en el medio rural, hay que señalar un aspecto positivo como son los agentes locales, que ayudan a dinamizar y a promover actividades económicas en el medio rural.

## **6. LA FORMACIÓN DE LOS JÓVENES Y EL MERCADO LABORAL.**

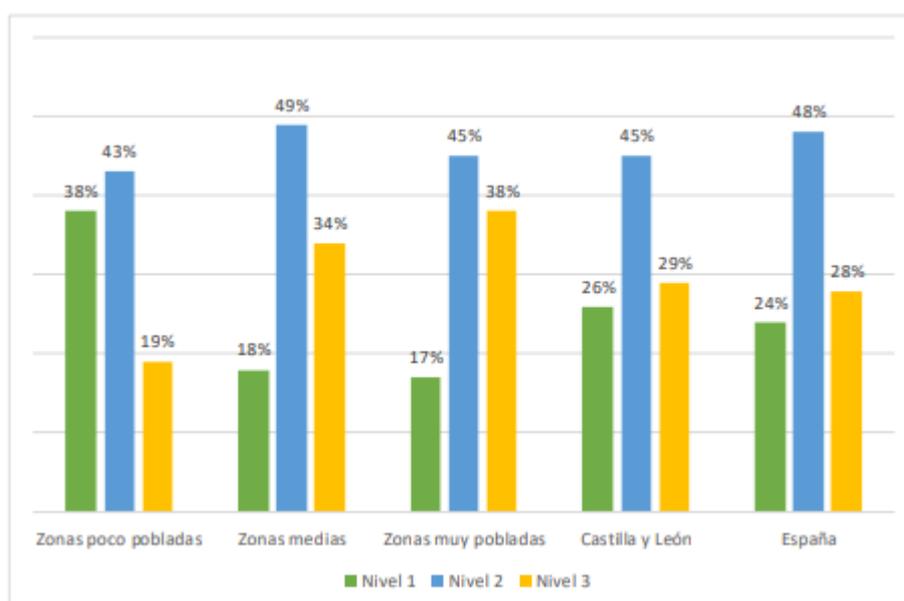
La formación, es esencial en el desarrollo de las capacidades y en el aprendizaje para alcanzar una cualificación profesional, temas vinculados con la inclusión preocupan a los jóvenes y de manera significativa el envejecimiento de la población, la discapacidad o la brecha de género.

La formación de los jóvenes del medio rural, afecta desde hace décadas al desarrollo social, económico y a su estructura socioeconómica, en cuanto perjudica a su continuidad en los territorios de generaciones posteriores y el futuro del Estado de bienestar. Por todo ello, es un desafío para las Administraciones públicas y un problema crónico en las pequeñas poblaciones para la empleabilidad y el emprendimiento.

La formación de los jóvenes en el medio rural comienza en la escuela rural, que se enfrenta a numerosos problemas y es común a la mayoría de las escuelas rurales, uno de ellos es el emplazamiento físico, el 42% de los municipios rurales el tiempo para acceder a ciudades es superior a 45 minutos, según datos del Consejo Económico y Social de España (2018). Y otro problema es el entorno

poco poblado lo que hace inevitable la pérdida de las escuelas rurales que es considerada como la pérdida de continuidad y vida en los pueblos. La población de 0-29 años supone un 25,6% del total de la población de Castilla y León, la media en España es el 30,3% (Miguel Recio, 2018). Los estudiantes en Castilla y León que viven en el medio urbano representan el 80,6% mientras que en el medio rural los estudiantes representan un 19,4% del total de los jóvenes. Ante esta perspectiva, y con el fin de continuar los estudios y mejorar sus posibilidades de desarrollo profesional, los jóvenes de los medios rurales tienen que desplazarse a otras zonas, generalmente hacia áreas urbanas.

**GRÁFICO 3. NIVEL DE ESTUDIOS TERMINADOS SEGÚN EL GRADO DE URBANIZACIÓN EN CASTILLA Y LEÓN Y PARA EL CONJUNTO DE ESPAÑA Y CASTILLA Y LEÓN, 2017**



Fuente: (García Navarro, 2022)

El nivel 1 corresponde a estudios primarios.

El nivel 2 corresponde a estudios secundarios.

El nivel 3 corresponde a estudios superiores.

Como demuestra el gráfico, el mayor porcentaje de nivel de educación primaria en las zonas poco pobladas es de un 38% superior a las demás zonas e incluso superior a la media de Castilla y León y de España. En cuanto al porcentaje del nivel de estudios secundarios, las zonas menos pobladas están en un 43%, unos

puntos por debajo de las demás zonas e incluso de Castilla y León y España. Y en cuanto al porcentaje al nivel 3 de estudios superiores representa con un 19%, por debajo zonas medias y muy pobladas y también en Castilla y León y España.

Los jóvenes del medio rural se enfrentan a dificultades en el mercado de trabajo, como son los trabajos temporales, la alta tasa de paro, y salarios bajos. Destaca la estrecha relación que existe entre el nivel de formación y el mercado de trabajo juvenil, las condiciones de trabajo, la tasa de desempleo, el éxodo migratorio interior de los jóvenes, la deficiencia en infraestructura de transporte y servicios básicos y de ocio de algunas zonas rurales y los esfuerzos de las escuelas rurales para elevar la excelencia estudiantil.

**TABLA 6. MODELOS DE ZONAS RURALES**

ZONAS DEMOGRÁFICAS	CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS	NICHOS DE NEGOCIO
<b>AGRARIAS COMPETITIVAS</b>	Afluencia y crecimiento demográfico deslocalizado	Turismo rural y agroalimentario
<b>GENTRIFICADAS</b>	Turistas de costa + actividades deslocalizado como de las ciudades	Nuevos productos tercera edad
<b>PUJANTES</b>	Deslocalización residencial y de actividades desde las ciudades	Afines a los clústeres creativos maduros
<b>PROGRESIVAS</b>	Atractivo o ambiental y función turística	Turismo alternativo acoaldeas
<b>REGRESIVOS</b>	Agricultura no competitiva, aislada, sin turismo, envejecidas	Anuncio de biodiversidad, seguridad ambiental

Fuente: Elaboración Propia con datos extraídos de Rubio y Vázquez (2018).

Así, Rubio y Pascual (2017: 192), al tratar el empleo juvenil en España, destacaban cinco modelos de zonas rurales:

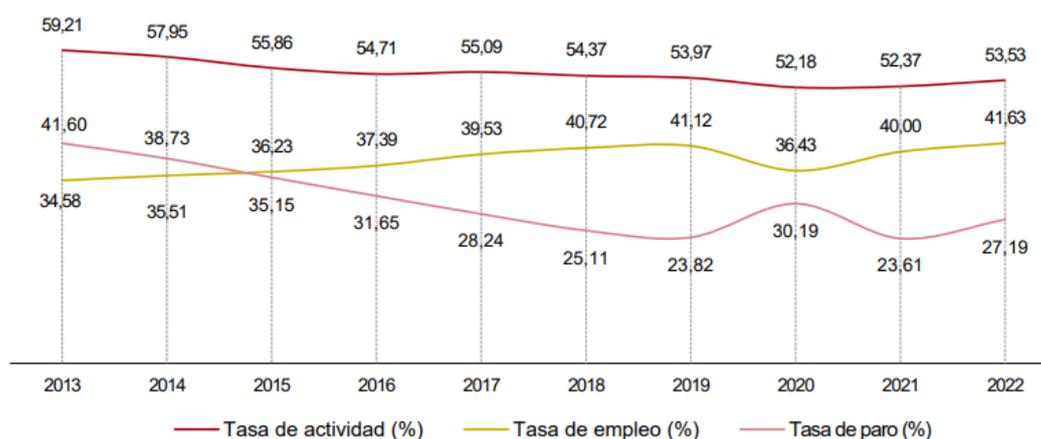
1. Las **Agrarias Competitivas**, con afluencia de población y crecimiento demográfico, y deslocalizadas.
2. Las **Gentrificadas**, que son zonas turísticas de costa con actividades deslocalizadas de las ciudades.
3. Las **Pujantes**, con una deslocalización residencial y empleabilidad en las ciudades cercanas.

4. Las **Progresivas** con gran atractivo ambiental y función turística.

5. Las **Regresivas**, más pobres, con una agricultura no competitiva, aisladas, sin planta turística, con una población muy envejecida, pero con una riqueza paisajística y medioambiental única.

El problema primordial del empleo juvenil en los espacios rurales se debe a la ausencia de los jóvenes en zonas que son auténticos desiertos, como Soria, en las que se percibe un vínculo directo entre la baja producción de empleo y la pérdida de población. Como consecuencia, la carencia de oportunidades de empleo dirige a la población hacia una pérdida de habitantes progresiva en bucle.

#### **GRÁFICO 4. TASAS DE ACTIVIDAD, EMPLEO Y PARO EN LA POBLACIÓN JOVEN. EVOLUCIÓN**



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del INE. Encuesta de Población Activa. 4º trimestre de los años 2013-2022.

El gráfico 4 muestra los indicadores de actividad, ocupación y desempleo de la población de 16 y 29 años en el ámbito estatal desde el año 2013 a 2022.

Se confirma la recuperación del empleo que se había perdido durante la pandemia con respecto al año 2021, supone un aumento y se demuestra la tendencia a la baja del paro desde 2013 hasta que se truncó con la pandemia. En el 2022 se visibiliza un aumento de la tasa del paro de los jóvenes en cuatro puntos con respecto al 2021, mientras que las tasas de actividad y empleo permanecerán más estables.

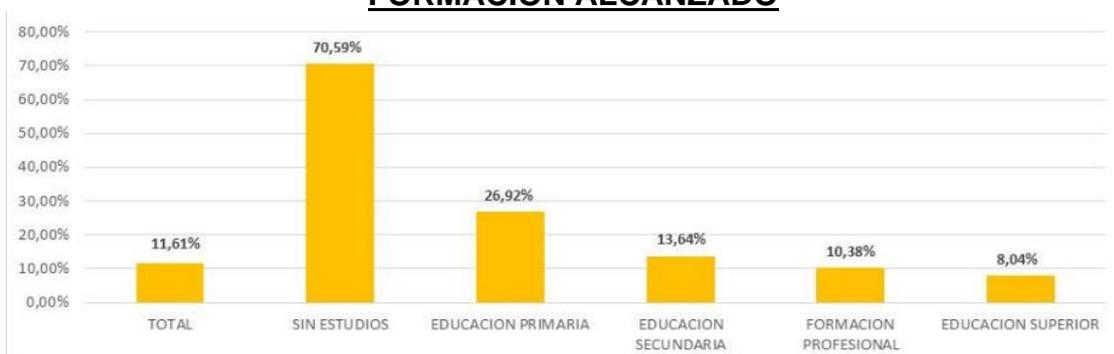
**TABLA 7. TASAS RELACIONADAS CON LA ACTIVIDAD LABORAL DE LOS JÓVENES POR TRAMOS DE EDAD**

Tasas	De 16 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 29 años	Total Jóvenes	Total población activa
Actividad	13,19	53,34	83,88	53,53	58,52
Empleo	2,22	14,02	25,38	41,63	50,99
Paro	42,81	26,51	16,96	27,19	12,87

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del INE. Encuesta de Población Activa. IV Trimestre de 2022.

Según la tabla 7, el paro es mucho más elevado en el grupo de 16 a 19 años mientras que las tasas de actividad y empleo más altas corresponden al grupo de 25 a 29 años, por lo que se demuestra con claridad la dificultad que tienen los jóvenes para incorporarse al mercado laboral. Según datos de la Seguridad Social el perfil del joven afiliado es menor de 30 años y hombre.

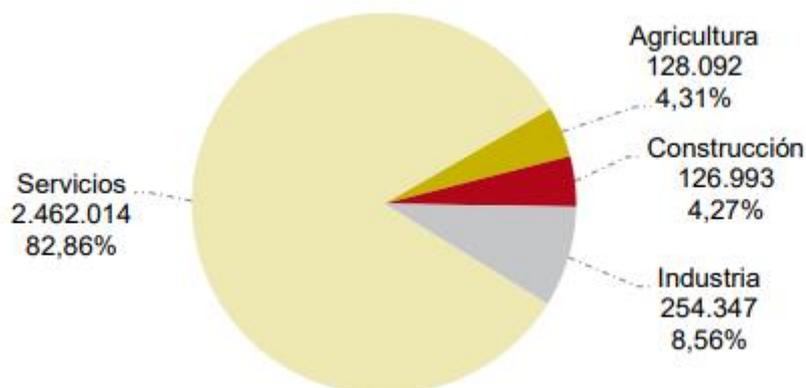
**GRÁFICO 5. CASTILLA Y LEÓN. TASA DE PARO SEGÚN EL NIVEL DE FORMACIÓN ALCANZADO**



Fuente: INE, EPA IV TRI 2020.

Según el gráfico 5, la tasa de paro es mayor cuanto menor es el nivel de estudios, donde se refleja que la tasa de paro sin estudios es del 70,59% mientras que en contraposición en estudios superiores la tasa de paro en los jóvenes es del 8,04%.

## **GRÁFICO 6. DISTRIBUCIÓN DE LA AFILIACIÓN DE LOS JÓVENES POR SECTORES ECONÓMICOS**



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones a partir de los datos de la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS), 31-12-2022.

Según los datos de la Tesorería General de la Seguridad Social, la mayor representatividad de actividad de los jóvenes es en el sector servicios con un 82,86%.

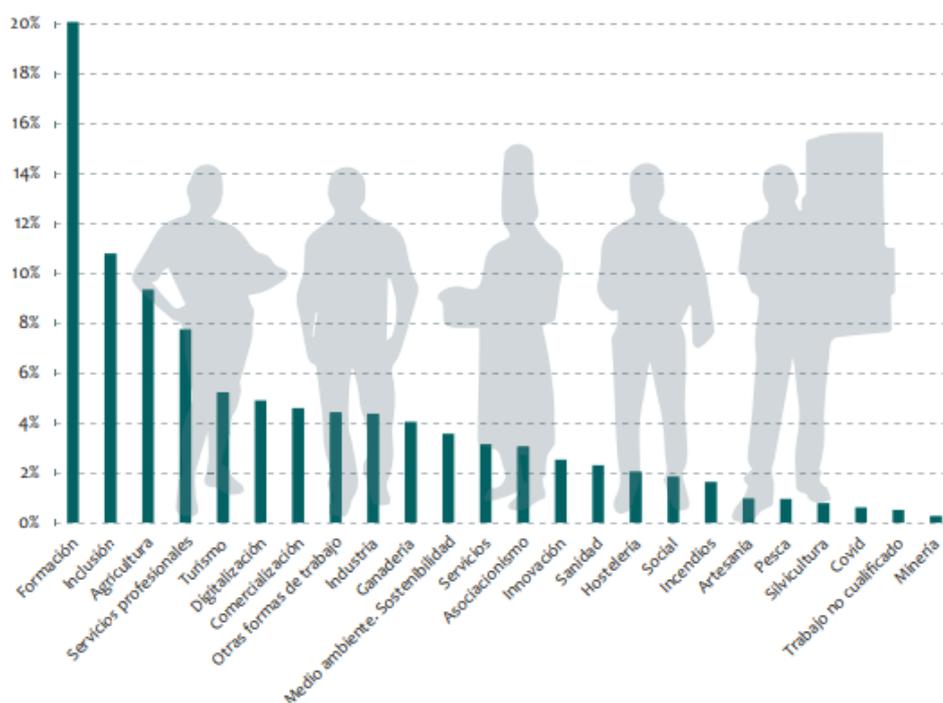
En estos gráficos están incluidos los jóvenes que pertenecen al mundo rural, con la única salvedad que en el mundo rural el sector de la industria es ocupada por mujeres con mayor porcentaje que en la industria urbana, ya que se dedican mayoritariamente a la industria agroalimentaria.

## **7. ELEMENTOS DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE EN LA 'ESPAÑA VACIADA' COMO NICHOS DE NEGOCIO Y POSIBILIDADES DE EMPLEO JUVENIL.**

La oportunidad de creación de puestos de trabajos para los jóvenes en los espacios rurales que tienden al abandono, es importante económicamente, socialmente y ecológicamente. En contraposición existen barreras como la disminución de servicios sociales indispensables, barreras de acceso a la comunicación, poblaciones con alto grado de envejecimiento. Asimismo, realizar un análisis que enfoque todos los rasgos que arrebatan el desarrollo rural en los municipios despoblados. Pueden ser estas causas las que impiden la

sostenibilidad económica y las posibilidades de empleo juvenil a raíz de los cambios culturales y estructurales que conceden gran atractivo para la juventud, y un conjunto de actividades que se fundan en nichos de negocio.

**TABLA 8. JÓVENES Y ÁMBITO RURAL. PRINCIPALES OPORTUNIDADES IDENTIFICADAS RELACIONADAS CON EL EMPLEO**



Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (2022).

De ahí que destaquemos nichos de negocio para el empleo juvenil en el medio rural de Castilla y León, que serán oportunidades bienvenidas.

Sin embargo los servicios profesionales independientes están en alza por el teletrabajo, gracias a la digitalización, pero no en todas las zonas tienen la misma repercusión.

Otro tema relacionado con el empleo en las zonas rurales es el turismo, ya sea de actividades de naturaleza, agroturismo, turismo de interior, actividades culturales y de deporte. También, con la preservación del patrimonio arqueológico y monumental, y la puesta en valor del paisaje. Las rutas se han multiplicado en las comarcas del interior: enológicas (del Ribera del Duero), paleontológicas (rutas de los dinosaurios en Soria), literarias (ruta de Machado),

históricas (ruta de los castillos), etc., que cuentan con un gran empuje de las asociaciones culturales juveniles y las administraciones locales.

Otras actividades relacionadas con el mundo rural son la comercialización y el marketing con otras empresas.

Hay que destacar otras formas de trabajo como es el autoempleo, el emprendimiento, como destacan los fenómenos *coworking* o *el networking*.

La industria está básicamente ligada a la industria agroalimentaria, ya sea en productos procesados cárnicos, fabricación de bebidas artesanales como la cerveza o bebidas alcohólicas.

Otra posibilidad laboral está en la ganadería (avícola, porcina, vacuna y bovina) o relacionadas con el pastoreo o mataderos para el sacrificio de animales.

Otro nicho de empleo está relacionado con la sostenibilidad y el medio ambiente, que engloba la generación de electricidad con fuentes renovables (eólica, biomasa y solar), así como el autoconsumo, el eco-turismo y la gestión de residuos. Otro sector que ayuda al empleo juvenil en el medio rural es el sector servicios.

Otro aspecto que destaca es la innovación, como es el caso de la automatización o geolocalización, se detectan trabajos con un alto componente medioambiental y tecnológico, la llamada “economía verde” que representa una gran oportunidad de empleo para los jóvenes del medio rural.

Además cabe destacar la importancia del empleo en la sanidad como es el cuidado a personas mayores o cuidados especializados en fisioterapia, podólogos...

La hostelería es otro nicho en el que incluye alojamientos, restaurantes, hoteles, casas rurales, camping.

Sin olvidar el grave problema que tenemos en Castilla y León en los últimos años con el aumento de incendios en los bosques, porque lo constituye una oportunidad de empleo en el futuro, no solo para la extinción, sino también para la conservación de nuestros bosques. Y por último, subrayar actividades

artesanales como zapateros, bordadores, herreros, canteros, todas aquellas actividades que sean realizadas manualmente y artesanalmente.

## **8. CONCLUSIONES**

El medio rural es esencial para la sociedad y necesario para el mundo global, es un medio rico en recursos donde el mayor peso reside en la agricultura y ganadería. El medio rural se caracteriza hoy en día por un vaciamiento poblacional, lo que hace temer la sostenibilidad demográfica de los pequeños municipios, donde el descenso de la población lleva a problemas de desequilibrio territorial como el envejecimiento y la fractura de la relación entre generaciones que afecta a la transmisión cultural. La mayoría de los asentamientos poblacionales obedece a circunstancias históricas, aunque, estos últimos años existen algunos núcleos rurales donde se han instalado personas de la zona urbana y algunas personas de migración extranjera que se han instalado a efectos de algunas políticas de desarrollo rural. Pero pese a estos pequeños asentamientos, la despoblación se debe en mayor medida a un proceso migratorio de las zonas rurales a las ciudades.

La falta de recursos económicos y de trabajo en las zonas rurales ha puesto en jaque a las Administraciones públicas, por lo que necesitan desarrollar marcos reguladores que contemplen las necesidades de las zonas rurales, con la puesta en marcha de nuevas actividades económicas (como el turismo rural agroalimentario y de actividades cinegéticas) sin perder de vista la protección al medio ambiente.

El desarrollo rural sostenible nace para dar solución a muchos de los problemas. Este se ocupa de preservar los recursos sin degradar el medio ambiente.

Además, se necesita apostar por modelos de desarrollo territorial sostenible donde todo el mundo tenga las mismas oportunidades independientemente del lugar de residencia, que permita el acceso a infraestructuras y servicios básicos. Aunque se han puesto en marcha algunas políticas para paliar los problemas más importantes, en el medio rural hoy en día no se ha paliado todavía su situación de regresión demográfica. Se necesitan medidas de actuación para la incorporación de los jóvenes al mundo rural que permitan, el mantenimiento de la población a la vez que fomenten la igualdad y la promoción de la mujer.

## 9. BIBLIOGRAFÍA

(2021) “La renta agraria alcanza en CyL los 2.415,6 millones, un 34,2% más”, Europa Press Castilla y León. Disponible en: <https://www.europapress.es/castilla-y-leon/noticia-renta-agraria-alcanza-cyl-24156-millones-342-mas-pasado-ano-informe-unicaja-banco-20211229114037.html>

Agricultura y Ganadería de Castilla y León, Junta de Castilla y León. Disponible en <https://agriculturaganaderia.jcyl.es/web/es/desarrollo-rural/programa-desarrollo-rural-castilla-leon.html>

Agriculture and rural development. Web Oficial de la Unión Europea. Disponible en: [https://agriculture.ec.europa.eu/common-agricultural-policy/cap-overview/cap-glance\\_es](https://agriculture.ec.europa.eu/common-agricultural-policy/cap-overview/cap-glance_es)

Agronews Castilla y León, “Castilla y León pierde más de 7.700 agricultores y ganaderos en los últimos seis años”. Disponible en: <https://www.agronewscastillayleon.com/castilla-y-leon-pierde-mas-de-7700-agricultores-y-ganaderos-en-los-ultimos-seis-anos/>

Alario, M. y Baraja, E. (2006): “Políticas públicas de desarrollo rural en Castilla y León: ¿sostenibilidad consciente o falta de opciones? LEADER II”, Universidad de Valladolid. Disponible en: [https://www.researchgate.net/publication/28108400\\_Politicas\\_publicas\\_de\\_desarrollo\\_rural\\_en\\_Castilla\\_y\\_Leon\\_sostenibilidad\\_consciente\\_o\\_falta\\_de\\_opciones\\_LEADER\\_II](https://www.researchgate.net/publication/28108400_Politicas_publicas_de_desarrollo_rural_en_Castilla_y_Leon_sostenibilidad_consciente_o_falta_de_opciones_LEADER_II)

Carpio, J. Á. (2022): “Castilla y León en datos: la comunidad que ocupa la quinta parte de España representa el 5% de la economía”. Disponible en <https://www.rtve.es/noticias/20220205/elecciones-castilla-leon-datos-demograficos-economicos/2270060.shtml#despoblacion>

Cata de Vino (2019): “¿Cuántas denominaciones de origen tenemos en Castilla y León?” Disponible en: <https://www.catadelvino.com/blog-cata-vino/castilla-leon-denominacion-origen-vinos>

Censo Agrario, Instituto Nacional de Estadística. Disponible en: [https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica\\_C&cid=1254736176851&menu=ultiDatos&idp=1254735727106#:~:text=Censo%20Agrario,%C3%9Altimos%20datos&text=El%20n%C3%BAmero%20de%20explotaciones%20agr%C3%ADcolas,en%20el%20censo%20de%202009](https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176851&menu=ultiDatos&idp=1254735727106#:~:text=Censo%20Agrario,%C3%9Altimos%20datos&text=El%20n%C3%BAmero%20de%20explotaciones%20agr%C3%ADcolas,en%20el%20censo%20de%202009).

Comunicación Junta de Castilla y León (2021), “La producción agraria de Castilla y León se ha incrementado un 10% en 2020 alcanzando así los 6.613 millones de euros, el segundo mayor valor de la producción histórica registrado”. Disponible en: <https://comunicacion.jcyl.es/web/jcyl/Comunicacion/es/Plantilla100Detalle/1284721258325/NotaPrensa/1285064162067/Comunicacion#:~:text=La%20renta%20agraria%20de%20Castilla,prev%C3%A9%20del%204%2C4%25>.

Domínguez Álvarez, J. L. (2019): “La despoblación en Castilla y León: políticas públicas innovadoras que garanticen el futuro de la juventud en el medio rural”, *Cuadernos de Investigación en Juventud*, 6, pp. 21-36.

Esparcia, J., Noguera, J. y Pitarch, M. D. (2000): “LEADER en España: desarrollo rural, poder, legitimación, aprendizaje y nuevas estructuras”, *Documents d’Anàlisi Geogràfica*, 2000, 37, pp. 95-116.

Fernández, J. y Ridruejo, I. (2021): “Análisis del problema de la despoblación rural. Retos y oportunidades. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales”. Universidad Pontificia de Comillas. Disponible en: <https://repositorio.comillas.edu/xmlui/bitstream/handle/11531/49349/TFG-201703758.pdf?sequence=3&isAllowed=y>

Ferreras, A. (2019) «Castilla y León, el asilo de Europa, ABC Castilla y León». Disponible en: [https://www.abc.es/espana/castilla-leon/abci-castilla-y-leon-asilo-europa-201901300856\\_noticia.html](https://www.abc.es/espana/castilla-leon/abci-castilla-y-leon-asilo-europa-201901300856_noticia.html)

Fuentes Morrondo, D. (2015): “Estructura poblacional y empleo en Castilla y León”, Universidad de Valladolid. Disponible en: <https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/15803/TFG-E-170.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

García Navarro, R. (2022): “Despoblamiento rural en Castilla y León con enfoque de género”, Universidad de Valladolid. Disponible en: <https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/56906/TFG-E-1644.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

González-Leonardo, M., & López Gay, A. (2019). “Emigración y fuga de talento en Castilla y León”. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 80, 2612, 1–31. <http://dx.doi.org/10.21138/bage.2612>

Hernando Tomé, D. (2020): “El desarrollo sostenible en el medio rural de Castilla y León”, Universidad de Valladolid. Disponible en: <https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/45863/TFG-E-1025.pdf?sequence=1>

Hortelano Mínguez, L. A. (2017): *Desarrollo rural y turismo en Castilla y León. Éxitos y fracasos*, Tesis Doctoral inédita, Universidad de Salamanca.

Junta de Castilla y León (2021): “Estudio de hábitos de vida en la población de Castilla y León”. Curso escolar 2020-2021.

Junta de Castilla y León, “Plan de Empleo de Castilla y León 2021-2024, III Estrategia integrada de empleo, Formación profesional, prevención de riesgos laborales e igualdad, corresponsabilidad y juventud en el empleo, 2021-2024”. Disponible en: <https://castillayleon.ccoo.es/3cf4095df3ed290847b083dcbc2f5518000054.pdf>

López Trigal, L. y Prieto Sarro, I. (2022): “Evolución demográfica reciente y ordenación del territorio en Castilla y León”, *Revista de investigación económica y social de Castilla y León*, 1, pp. 87-102.

Luna, R. S. (2010): “Un poco de historia de la escuela rural en España”. Escuela rural, España.

Ministerio de Trabajo y Economía Social, “Informe del Mercado de Trabajo de los Jóvenes 2023 (Datos 2022)”. Disponible en: <https://www.sepe.es/HomeSepe/que-es-el-sepe/comunicacion-institucional/publicaciones/publicaciones-oficiales/listado-pub-mercado-trabajo/informe-mercadotrabajo-estatal-jovenes.html>

Nieto Rogado, M. I. (2016): “La política de Desarrollo Rural en la Unión Europea: estudio del Grupo de Acción Local Ruta de Mudéjar”, Universidad de Valladolid. Disponible en: <https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/21705/TFG-E-259.pdf?sequence=1>

Ojeda, D. (2022): “Las dos caras de Castilla y León: mucho pueblo, pero una población más urbana que rural” *El confidencial*. Disponible en: [https://www.elconfidencial.com/espana/2022-01-15/castilla-leon-poblacion-economia-agricultura-industria\\_3358317/](https://www.elconfidencial.com/espana/2022-01-15/castilla-leon-poblacion-economia-agricultura-industria_3358317/)

Red Española de Desarrollo Rural (REDR). Disponible en: <http://www.redr.es/es/portal.do?IDM=158&NM=3>

Rico González, M. y Gómez García, J. M. (2003): “Mujeres y despoblación en el medio rural de Castilla y León”, *Ager: Revista de estudios sobre despoblación y desarrollo rural= Journal of depopulation and rural development studies*, 3, pp. 151-184.

Rubio, A., y Vázquez, G. (2018): “Juventud rural y desarrollo”. *Revista de estudios de Juventud*.

Santos y Ganges, L. y Peiret i Carrera, A. (2021): “Articulación regional y comarcas de Castilla y León: las directrices de ordenación del territorio”, *Boletín de la Asociación Española de Geografía*, 32, pp. 177-190.

Sarmentero, C. (2020): “Despoblación y condiciones de vida en Castilla y León”, Universidad de Valladolid.

Disponible en: <https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/46460/TFG-E-1142%20.pdf?sequence=4&isAllowed=y>

Soler, S. (2022): “Envejece la generación del baby boom una ola de alzhéimer y enfermedades crónicas amenaza el sistema sanitario”, Radio Televisión Española. Disponible en: <https://www.rtve.es/noticias/20221104/envejecimiento-sanidad-coste-alzheimer-cronicos/2406963.shtml>

TBS Education (2023): “Castilla y León es la comunidad con menor diferencia entre nacimientos por sexo del 2017 al 2021”, Burgos noticias. Disponible en: [https://www.burgosnoticias.com/actualidad/castilla\\_y\\_leon/046719/castilla-y-leon-es-la-comunidad-con-menor-diferencia-entre-nacimientos-por-sexo-del-2017-al-2021](https://www.burgosnoticias.com/actualidad/castilla_y_leon/046719/castilla-y-leon-es-la-comunidad-con-menor-diferencia-entre-nacimientos-por-sexo-del-2017-al-2021)

Vázquez, D. (2020): “Denominaciones de Origen de Castilla y León, Destino de Castilla y León”. Disponible en: <https://destinocastillayleon.es/index/denominaciones-de-origen-de-castilla-y-leon-i/>

Villaescusa, Á. (2019): “La otra despoblación de Castilla y León: los jóvenes universitarios y de capitales de provincias emigran a otras comunidades”, El Diario de Castilla y León. Disponible en: [https://www.eldiario.es/castilla-y-leon/despoblacion-castilla-leon-universitarios-comunidades\\_1\\_1165102.html](https://www.eldiario.es/castilla-y-leon/despoblacion-castilla-leon-universitarios-comunidades_1_1165102.html)